

LUZ VERDE A LA REINVERSIÓN DEL SUPERÁVIT



**El Rey pide
las propuestas
de futuro de la FEMP**

**8 de Marzo:
compromiso firme
por la igualdad**

**Los Ayuntamientos estarán
en el 40º Aniversario
de la Constitución**

SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI. ÚNETE

LLAMA
AL
016

VAMOS
A
APOYARTE

ESTAMOS
A TU
LADO

ÚNETE

CUÉNTALO
☺☺☺

LLAMA
AL 016

VAMOS A
AYUDARTE

ESTAMOS
A TU
LADO

ÚNETE



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE MALOS TRATOS

LIBRES
DESCARGA LA APP

CARTA DEL PRESIDENTE

La fuerza del municipalismo

No es una victoria porque no recibimos nada que no sea nuestro, que no hayamos ganado con nuestro esfuerzo, con nuestra gestión, con nuestra eficiencia, y con nuestra cercanía a los ciudadanos, que es tal, que podríamos calificarla como complicidad total, de nosotros hacia ellos, y de ellos con nosotros.

Pero sí es una victoria, rotundamente lo hemos de decir, porque hemos demostrado, de nuevo la fuerza, el poder, el músculo del municipalismo. En conjunto, sin colores políticos, uniéndonos todos. Porque es innegable e indiscutible que cuando, cansados de esperar, anunciamos -sólo el anuncio- que íbamos a celebrar una cumbre local para exigir poder usar lo que es nuestro y de nuestros ciudadanos, como son los miles de millones de nuestro superávit, nuestros ahorros, fue entonces cuando, tras meses de silencio, el Gobierno reaccionó y nos convocó con urgencia para decirnos sí, para reconocer que, una vez más, la razón estaba de nuestra parte.

No es una victoria que nos permitan invertir nuestro superávit, porque es nuestro; pero sí es una victoria porque debido a que estamos juntos todos los Alcaldes y Alcaldesas, sí vamos a poder usar esos más de 5.000 millones de euros. Es el primer resultado de la fuerza del municipalismo. Y eso nos tiene que

enorgullecer y nos debe permitir presumir, junto con nuestros vecinos, nuestros ciudadanos, del poder del Poder Local. Hemos vuelto a hacerlo, y al igual que ya ocurrió con la pobreza energética, la despoblación o la economía circular, que pusimos en la agenda política nacional, e incluso en la europea, exactamente igual acabamos de hacer con el municipalismo: lo hemos encajado en la agenda política, hemos hecho que nos miren, más que nos vean; que se nos tenga en cuenta; que se nos escuche, más que se nos oiga y que se nos atienda de igual a igual.

No es una victoria pero sí es una victoria. Y para que lo sea en plenitud debemos seguir proactivos y a la vez vigilantes, todos juntos, para que se cumplan antes de que termine marzo los acuerdos y compromisos adquiridos por el Gobierno en reinversión del superávit, sin limitaciones, porque todas nuestras inversiones son sostenibles tal y como llevamos haciendo y demostrando en el último lustro, para conseguir fehacientemente que los ciudadanos dispongan de nuevos servicios y de mejoras en su calidad de vida.

El poder, la fuerza del municipalismo se ha hecho presente, de nuevo. Esto no ha hecho más que comenzar.

Felicidades a todos y todas, gracias a todos y todas.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



CARTA DEL PRESIDENTE

3 La fuerza del municipalismo

GOBIERNO LOCAL

14 La FEMP trasladará al Rey sus propuestas para el futuro de la Administración Local

18 Los Ayuntamientos se incorporan a las celebraciones del 40º Aniversario de la Constitución

19 La FEMP, con la mujer en su día internacional

24 Reconocimiento a Alcaldes y bibliotecarios en la entrega de los premios María Moliner

28 Campaña de sensibilización escolar sobre Patrimonio Histórico

31 Acuerdo para mejorar las infraestructuras verdes urbanas

32 Diputaciones, Cabildos y Consejos respaldan las propuestas sobre el superávit y la despoblación

33 Competencias y financiación, la gran reforma pendiente

46 Soluciones tecnológicas para el comercio minorista

ENTREVISTAS

30 José Alberto Díaz, Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural y Alcalde de San Cristóbal de la Laguna: *"Queremos que los estudiantes se sientan comprometidos con el cuidado del patrimonio"*



20

El Consejo Económico y Social alerta también del grave problema de la despoblación



44

La Memoria de la Ciudad: Archivos municipales

El archivo municipal de Pamplona, cabeza del Reino de Navarra

39

Entidades Locales y Economía Circular

Borrador de la Estrategia Española

Por un #futurosostenible

►REdiseñar►REutilizar►REciclar►



INTERNACIONAL

36 La FEMP reivindica en Kuala Lumpur la construcción de ciudades solidarias

38 El futuro de Europa debe construirse con sus territorios

MEDIO AMBIENTE

41 El Boalo: economía circular y residuo cero, a pie de calle. Tribuna de Javier de los Nietos, Alcalde de Boalo

42 En las ciudades nos jugamos el futuro. Tribuna de Ángel Hervella - Ecoembes

43 Seminario Técnico sobre Economía Circular

49 PUBLICACIONES

50 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

54 800 Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación

56 Andrés Bernabé Rodríguez. Gerente de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A.: *"El servicio de Mediación de Seguros de la Central de Contratación simplifica el trabajo de Entidades Locales y empresas municipales"*

57 Novedades en la Contratación Pública, Compra Pública Innovadora y Sostenible



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Director: Javier Manzano

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Coordinación: Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Colaboran en este número: Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); Paulino Rodríguez (Comercio); Marta Rodríguez-Gironés (Patrimonio); Javier de Frutos (Igualdad); Juana Escudero (Cultura); Luis Mecati (Medio Ambiente); Mercedes Sánchez, Arantxa Cantó (Internacional); Javier González de Chávez (fotos).

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE Administración Local E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

La FEMP satisfecha pero “vigilante” ante las propuestas económicas de Hacienda

El 27 de febrero, más que nunca, la unión municipalista hizo la fuerza. Una cumbre de casi tres centenares de responsables locales, la primera de estas características reunida en su sede, daba su respaldo unánime a los compromisos alcanzados con el Gobierno en la jornada anterior, en relación con el uso del superávit, la financiación local, la regla de gasto y la reposición de efectivos. Un hito en la historia de la Federación que acogía con satisfacción la receptividad del Ejecutivo con sus demandas, que mostraba la fuerza de su unidad y que aseguraba que “estaría vigilante” al cumplimiento de los compromisos, uno de los cuales, el respaldo normativo mediante Decreto Ley para el uso del superávit, quedaba emplazado a 20 días.



Ángeles Junquera / Juan Carlos Martín

Ante un aforo de Alcaldes, Alcaldesas y electos locales de toda España, el Presidente Abel Caballero explicaba que, en un plazo de 20 días (antes de que finalice este mes de marzo), estaría disponible un Decreto Ley que haría posible la inversión del superávit local de 2017 –más de 5.000 millones de euros- a lo largo de 2018 y hasta abril de 2019, y anunciaba que ese mismo día, desde la FEMP, se iba a remitir al Ministerio de Hacienda un listado con los diferentes sectores de gestión local en los que invertir

sus remanentes. Sectores tales como infraestructuras de educación, sociales, culturales, deportivas, de seguridad y protección civil, infraestructuras para la recogida y tratamiento de residuos, vehículos para servicios de seguridad y protección civil, equipamiento para dependencias municipales y fomento del empleo, forman la propuesta de la FEMP para ampliar las limitaciones marcadas por el concepto “*financieramente sostenibles*” recogido en la normativa sobre Haciendas Locales.

Así se había acordado en la reunión que el Presidente y los Vicepresidentes de la FEMP, Cuca Gamarra y Aníbal Vázquez, habían mantenido con el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y los Secretarios de Estado, el día anterior, una reunión desarrollada en un clima “agradable y amable” en la que, además, la representación municipalista obtuvo una respuesta favorable a todas sus demandas en materia económica: reinversión del superávit, techo de gasto, negociación del nuevo modelo de financiación local y tasa de reposición de efectivos locales.

Para Abel Caballero, la respuesta del Ejecutivo se debió a dos factores, por un lado a la reunión inminente de “cientos de Alcaldesas y Alcaldes representando a millones de ciudadanos”, y por otro, al hecho de que esas demandas estaban formuladas desde “la fuerza moral que da el ser la única Administración que en los últimos cinco años cumplió todos los criterios europeos en nuestra financiación”.

La Cumbre de Alcaldes fue, además de una muestra de la unanimidad de opinión municipalista, un evento único: era la primera vez que se convocaba una reunión de estas características en la FEMP “con un número elevado de alcaldes y alcaldesas convocados, que pudieron participar sin ninguna limitación a las intervenciones”.

Un decreto ley para la inversión del superávit

Y en ese foro, con el respaldo municipalista, se dio cuenta de los acuerdos y compromisos de la jornada precedente en la reunión con el Ejecutivo. La fórmula del Decreto Ley, aplicada por ser la más rápida en su tramitación, era la única que ajustaría, en palabras de Caballero, “los plazos políticos”, que se acortan en estos ejercicios por la convocatoria y posterior celebración de elecciones municipales en junio de 2019, permitiendo invertir el remanente en actuaciones a ejecutar hasta abril de ese año.

A falta de una ley de Presupuestos Generales del Estado que permita pro-



rogar a tiempo la disposición que el pasado año hizo posible la inversión del superávit de 2016, la fórmula del Decreto Ley, aplicada por primera vez a estos efectos, se impone como la más adecuada y, sobre todo, en la medida que el Gobierno marcaba un plazo de 20 días para su elaboración y puesta en marcha, abría la posibilidad que el Presidente apuntó de “estar vigilantes” al cumplimiento del compromiso. “Tenemos que permanecer vigilantes para que se cumplan esos acuerdos y compromisos. No podemos dejar de mostrar nuestra determinación”, aseguraba, ante el acuerdo y respaldo de la Cumbre municipalista a esta propuesta.

Buenas perspectivas para el resto de las demandas

La reinversión del superávit fue la principal, pero no la única de las demandas que la representación local planteó al Ministro Montoro. La carpeta reivindicativa de la FEMP también contenía otros temas, como la negociación en paralelo de la financiación local y autonómica, la flexibilización de la regla de gasto y la tasa de reposición de efectivos locales.

“La Administración Local, la más cumplidora, la que con su superávit contribuyó a la economía nacional con medio punto de PIB, la que con sus resultados ajustó y mejoró los objetivos de deuda, déficit y techo

de gasto, está siendo peor tratada que otras Administraciones que han incumplido”, subrayó el Presidente ante la Cumbre de Alcaldes.

Y explicó que “el actual modelo de techo de gasto fomenta el despilfarro porque obliga a gastar, y nosotros lo que queremos, si podemos, es ahorrar, pero si ahorras no tributas y si no tributas, te penalizan”. Los argumentos de la Federación ante el Ejecutivo añadían a éste la necesidad de “un techo de gasto racional y que fomente el ahorro” y la urgencia por retomar los trabajos para avanzar hacia un modelo de techo de gasto más eficiente. El Ministerio se comprometió a reactivar de nuevos esos trabajos

En la cumbre de Alcaldes también se valoró de forma muy positiva el anuncio de Hacienda de emprender en paralelo las negociaciones de la financiación Autonómica y Local. “Es la primera vez en la historia de la democracia en la que la financiación local entra en la agenda de las financiaciones con la financiación autonómica” aseguraba el Presidente, y en referencia a la cumbre de Alcaldes reiteraba que “esto es un logro de esta reunión, esto se consigue a través de estar aquí y decir al Gobierno de España que tenemos que ir conjuntamente Comunidades Autónomas y Ayuntamientos porque, si no, ya sabemos lo que va a pasar, los recursos se quedarán en las Comunidades Autónomas”.

Tasa de reposición

Otro de los puntos abordados con en el Ministro Montoro, del que dio cuenta el Presidente a los asistentes a la Cumbre, fue el relativo a la tasa de reposición. "Somos una administración eficaz pero queremos ser extremadamente eficaz y eso significa que necesitamos efectivos profesionalizados", explicó, y recordó que la Local fue la Administración que perdió mayor número de efectivos, más de 100.000, durante los últimos años "y necesitamos recuperar niveles de efectivos para el año 2018 y para estar en el nivel de la complejidad

que tiene actualmente la administración local para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos".

En este sentido, destacó la respuesta favorable obtenida del Ejecutivo que también emplazó a la negociación correspondiente de la Mesa de la Función Pública.

Despoblación

En la Cumbre también se habló de despoblación. Los asistentes coincidieron en subrayar el esfuerzo "titánico" de los pequeños Ayuntamientos para mante-

ner la población fijada al territorio, una cuestión "muy importante porque se trata –dijo el Presidente– de la cobertura del territorio, que sufre una importantísima tensión de despoblación". Concluyeron que "hay que dedicar recursos a los pequeños Ayuntamientos para asegurar la permanencia de la población en el territorio. Y si esto no se hace, después de la desertización humana vendrá la desertización medioambiental. Por eso nosotros vamos a poner también el énfasis de la necesidad de atención financiera a pequeños Ayuntamientos".

Una cumbre participativa y participada

Tras la intervención del Presidente, y en el marco del carácter excepcional y único de la cumbre (a la que fueron convocados los miembros de la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial de la FEMP, los miembros de los órganos de gobierno de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias, Presidentes de Diputaciones, cabildos y Consejos Insulares y Alcaldes de municipios con más de 50.000 habitantes), los asistentes manifestaron sus propuestas y opiniones. De todas ellas, se desprendió un apoyo unánime del que damos cuenta en las páginas siguientes.



La reunión con el Ministro Montoro se celebró el 26 de febrero.



Apoyo unánime y decidido a la negociación de la FEMP

“Lo importante es lo que estamos haciendo ahora, porque sólo si estamos juntos podremos seguir adelante”. Esta frase, pronunciada por la Alcaldesa de Madrid, **Manuela Carmena**, resume el sentir general de los casi dos centenares de Alcaldes y Alcaldesas y otros representantes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, que acudieron a la llamada de la FEMP, convocados por su Presidente, Abel Caballero.



Unidad para exigir al Gobierno sin demora que los Ayuntamientos puedan reinvertir los más de 5.000 millones de superávit municipal y del remanente positivo de sus cuentas; derogación de la tasa de reposición y de la regla de gasto, eso a corto plazo; pero mucho más allá, a medio y largo plazo, conseguir de una vez por todas una financiación local acorde con las necesidades de las Entidades Locales y de los ciudadanos. De esta forma podrían resumirse las intervenciones, más de veinte asistentes al acto, que se produjeron tras el discurso del Alcalde de Vigo.



En definitiva, la pregunta de ¿por qué los Ayuntamientos no pueden gastar el dinero de los ciudadanos en mejorar su vida?, junto con una reivindicación de fondo más clara, sencilla y justa: que se cumpla el artículo 140 de la Constitución que reconoce la autonomía de los municipios.

La Alcaldesa de Madrid fue la primera en intervenir para reclamar, como todos los que intervendrían posteriormente, que “esa cantidad enorme de euros –en referencia al superávit municipal, que en Madrid supera los mil millones- vayan dónde tienen que ir, a lo que nos piden los ciudadanos, porque la política de dejar el dinero en las arcas es la política más deleznable de manos muertas”.

Manuela Carmena expresó su apoyo al Presidente de la FEMP –“quedo a tu disposición”, le dijo- pero advirtió de la importancia de tomarse en serio las negociaciones, porque “acordaros del pacto de Estado contra la violencia de

género, dónde está ese dinero que íbamos a recibir”. “Si nos lo tomamos en serio, lo conseguiremos”, concluyó.

Reclamar lo que es nuestro

El Alcalde de Valladolid, **Óscar Puente**, pidió la unidad de todos los Alcaldes y Alcaldesas “para conseguir los objetivos y reclamar lo que es nuestro”, pero sobre todo para reivindicar una nueva financiación local. “¿Cuántas reformas de la financiación autonómica se han hecho y cuántas de la local?”, se preguntó. “Creo que ya es hora y cuando se negocie hay que estar en la misma mesa que las Comunidades Autónomas”, afirmó.

Puente apuntó que los Gobiernos Locales no discrepan sobre el fondo de la financiación que necesitan, al contrario que las Autonomías. “Aprovechemos esta ventaja y esta fortaleza y no seamos conformistas, es el momento de aprovechar la oportunidad”, dijo.

La Alcaldesa de Córdoba, **María Isabel Ambrosio**, hizo hincapié en “no perder de vista lo importante” que, a su juicio, se traduce en la necesidad de conseguir un modelo financiación “que nos evite pasar por este calvario”.





El Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, **Augusto Hidalgo**, puso el acento en lo *"insólito"* que resulta que el dinero de los Ayuntamientos esté inmovilizado en las cuentas bancarias, mientras que en su municipio, por ejemplo, haya una tasa de desempleo del 24% y no se pueda invertir esos recursos para crear puestos de trabajo.

Una opinión similar a la manifestada por el Alcalde de Oviedo, **Wenceslao López**. *"Tenemos superávit y remanente, pero no tenemos empleo"*, señaló, al tiempo que demandó al Gobierno que la modificación de la regla de gasto se pueda empezar a aplicar este mismo año.

Satisfacción, pero vigilantes

Juan Espadas, Alcalde de Sevilla, destacó el factor de unidad que representa la reunión de la FEMP y lo que significa de *"tener claro que el momento ha llegado"*, de igual forma



que expresó el *"sinsentido"* de que los Ayuntamientos, que han hecho todo el esfuerzo por sanear sus cuentas y reducir el déficit, ahora no puedan ser agentes *"proactivos"* de la recuperación económica, poniendo sus recursos a disposición de los ciudadanos.

Sobre el principio de acuerdo alcanzado un día antes con el Ministro Montoro, Espadas dijo sentirse satisfecho y mostró su apoyo al Presidente de la FEMP. *"Nos tendrás a todos trabajando contigo y vigilando para se concrete el acuerdo"*.

Con un mayor tono de desconfianza y pidiendo que no se fiara del Ministro, se pronunció el Alcalde de Ibiza, **Rafael Ruiz**. *"Montoro nos exige lo que él no cumple"*, así que *"si no cumple, estaremos aquí otra vez dentro de un mes"*, afirmó.

El Consejero de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza, **Fernando Ri-**



varés, fue más allá al señalar que más que el no poder hacerlo, lo importante es la causa de no poder invertir, *"que se derogue la regla de gasto, para no pedir permiso al Ministro"*, reclamó, porque el objetivo es recuperar la autonomía municipal y que los Ayuntamientos decidan *"cómo y en qué gastar"*.

Remanente

Álvaro Dávila, Alcalde de Tacoronte (Tenerife), pidió al Presidente de la FEMP que si se llega a un acuerdo con el Gobierno, las inversiones financieramente sostenibles, no contabilicen ni en regla de gasto ni en estabilidad presupuestaria, de igual forma que se pueda invertir el remanente de tesorería.

En esta misma línea, el Alcalde de Hornachos (Cáceres) y Presidente de la FEMPEX, **Francisco Buenavista**, reclamó que en la inversión del su-



perávit se incluyan los planes de empleo y los servicios sociales, además de los remanentes de tesorería, “recursos propios irrenunciables”; aunque la principal “batalla” a su juicio es la financiación local.

Alfonso Gil, Primer Teniente de Alcalde de Bilbao, dio las gracias al Presidente de la FEMP “por ponerse al frente de los municipios y los ciudadanos” y centró sus reivindicaciones en el techo de gasto y la tasa de reposición. “No es sólo una cuestión de justicia para con los Ayuntamientos, lo es para los ciudadanos”.

Respecto de la tasa de reposición, el Alcalde de Ribarroja de Turia (Valencia), **Roberto Raga**, comentó que por culpa de esta limitación en su municipio hay un 45% de precariedad laboral y pese a ello sobre estos trabajadores recae el peso de buena parte del trabajo. “Hay que romper la tasa de reposición”, exigió.

Pequeños municipios

La voz de los pequeños municipios surgió de las intervenciones del Alcalde de Real Sitio de La Granja de San Ildefonso, **José Luis Vázquez**, y del Presidente de la Diputación de Jaén, **Francisco Reyes**.

El primero transmitió a Abel Caballero el apoyo de los “pueblos, que hemos sufrido mucho” y le pidió que en la negociación con el Gobierno no olvide la tasa de reposición y el fenómeno de la despoblación. Reyes, por su parte, advirtió de la necesidad de estas “especialmente atentos” a los acontecimientos venideros y puso como ejemplo el acuerdo sobre despoblación, sobre el que “todavía no hay iniciativas legislativas ni dinero sobre la mesa”.

La segunda Teniente de Alcalde de Cádiz, **Ana Fernández**, representó la voz de los Ayuntamientos “que hacen por cumplir, pero no pueden invertir por tener deuda” y elevó la petición de que se les tenga en cuenta, porque “tenemos las ideas claras y las herramientas, pero no tenemos superávit”.



La reunión de la FEMP fue una demostración de unidad para exigir la reinversión de superávit y el remanente de tesorería, la derogación de la tasa de reposición y de la regla de gasto, y una nueva financiación local





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO

ALCALDES y CARGOS ELECTOS

de Gobiernos Locales 2018

Los cursos se celebrarán entre **marzo** y **julio** de 2018

Seminarios

1. Liderazgo político y comunicación
2. Comunicación Institucional y personal eficaz
3. Ética Pública y buen gobierno local

INSCRÍBASE

Más información en:
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN
<http://formacioncargoselectos.femp.es>
e-mail: formacion@femp.es
Telf.: 91 364 37 00

PATROCINADO POR

gasNatural 
fenosa



La FEMP trasladará al Rey un documento con sus propuestas para el futuro de la Administración Local

Presencia en la reforma constitucional, definición de competencias y financiación local son las principales líneas que quedarán contenidas en el documento que la Federación va a remitir a Felipe VI. Presidente y Vicepresidentes de la FEMP lo aseguraron así el pasado 14 de febrero tras la Audiencia del Monarca a la Junta de Gobierno, un encuentro en el que todos ellos encontraron a un Rey cercano, involucrado y profundo conocedor de la realidad de los municipios.



Ángeles Junquera

La FEMP recogerá en un documento sus propuestas para el futuro de la Administración Local y lo trasladará al Rey Felipe VI, respondiendo así al Monarca que, en palabras de Abel Caballero, *“quiere conocer en detalle nuestro planteamiento de futuro para los Ayuntamientos en la dimensión de la nación española”*.

Así quedó concretada en el Palacio de la Zarzuela la Audiencia Real a la Junta de Gobierno de la Federación, un encuentro en el que los miembros de este órgano de Gobierno pudieron encontrar, según resumió Abel Caballero, *“un Rey de 2018, muy involucrado y con un profundo conocimiento de la realidad municipal”*.

En la Audiencia, con la que los representantes de los Gobiernos Locales

españoles quisieron acercar al Monarca el día a día de los Ayuntamientos de nuestro país, Felipe VI pudo conocer de primera mano el papel vertebrador del territorio y de legitimación de la democracia y la política que juegan los Gobiernos Locales, y también sus aspiraciones, que Caballero resumió en tres grandes capítulos: estar incluidos en la reforma constitucional, contar con una definición clara de competencias y con un modelo de financiación adecuado. *“Queremos ser parte clave de la nación”*, aseguró en declaraciones posteriores a la Audiencia.

“En España hay tres Administraciones: la Administración del Estado, la Autonómica y la Local, y nosotros queremos jugar ese papel con capacidad real,

porque somos un factor muy importante en la legitimación de la democracia y de la política del país”, subrayó.

Política de cercanía

Según el Presidente de la FEMP, *“Felipe VI conoce y comparte la política de cercanía, comprende el papel de Alcaldes y Alcaldesas. Y desde ese conocimiento, el Rey quiere conocer cuál es nuestro planteamiento de futuro. Además –ha concluido Caballero–, le hemos resaltado que nosotros asumimos nuestro papel de Estado, nuestro papel de Corporaciones Locales que vivimos en un Estado y en una nación y queremos ser completamente parte de ese Estado y de esa nación. Así se lo hemos planteado”*.

El conocimiento del Monarca sobre el papel de los Gobiernos Locales fue destacado también por la Vicepresidenta Primera, Cuca Gamarra, Alcaldesa de Logroño, que se refirió al Monarca como *“gran defensor de lo que significa la cercanía en la política, del municipalismo y de la labor que desarrollamos Alcaldes, Alcaldesas y Concejales, especialmente en los municipios más pequeños”*. Un gran defensor, insistía, *“que ha hecho cierta nuevamente la frase que dice que el mejor Alcalde es el Rey”* y que al igual que los responsables

locales, valora de forma muy especial la cercanía con la gente, *“esa cercanía que fortalece las instituciones y el sistema democrático de nuestro país, y también el futuro”*.

Gamarra también hizo referencia a otras materias trasladadas a Felipe VI, *“temas que nos preocupan desde la política de la cercanía, como la violencia de género o la despoblación”* y otros desafíos que afrontan los Gobiernos Locales *“como los retos económicos, los de la digitalización o la globalización”*.

Sobre la cercanía al ciudadano de la Administración Local también habló Aníbal Vázquez, Alcalde de Mieres y Vicepresidente Segundo de la FEMP, que subrayó que *“hemos encontrado un aliado en el Jefe del Estado”*. Vázquez explicó que en el transcurso de la Audiencia se mostró la importancia de que los Ayuntamientos estén dentro de la Constitución cuando se abra el proceso negociador, que se dejen claras las competencias locales y el modelo de financiación.



Abel Caballero:

“Felipe VI conoce y comparte la política de cercanía, comprende el papel de Alcaldes y Alcaldesas y, desde ese conocimiento, quiere conocer cuál es nuestro planteamiento de futuro”

Cuca Gamarra:


“El Rey nos ha demostrado ser un gran defensor de lo que significa la cercanía en la política, el municipalismo y la labor que desarrollamos los Gobiernos Locales”



Aníbal Vázquez:

“Hemos encontrado un aliado en el Jefe del Estado”

El Rey Felipe VI saludó a los Vocales de la Junta de Gobierno de la Federación que asistieron a la Audiencia

 Fotos Casa Real



Xavier Amor, Alcalde de Pineda de Mar.



Francisco Ballesta, Alcalde de Murcia.



José Manuel Baltar, Presidente de la Diputación de Ourense.



Elías Bendodo, Presidente de la Diputación de Málaga.



Concepción Brito, Alcaldesa de Candelario.



Enma Buj, Alcaldesa de Teruel.



Gabriel Cruz, Alcalde de Huelva.



Luis Felipe, Alcalde de Huesca.



Francisco Javier Fragoso, Alcalde de Badajoz.



Javier García Ibáñez, Alcalde de Arnedo.



Gema Igual, Alcaldesa de Santander.



Carlos Martínez, Alcalde de Soria.



Mariví Monteserín, Alcaldesa de Avilés.



David Pérez, Alcalde de Alcorcón.



Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde de Mérida.



Antonio Román, Alcalde de Guadalajara.



Jesús Ros, Alcalde de Torrent.



Mikel Serrano, Alcalde de Zumárraga.



Francisco Vázquez, Presidente de la Diputación de Segovia.



Pilar Zamora, Alcaldesa de Ciudad Real.



Javier Rodríguez, Alcalde de Alcalá de Henares.



Elena Nevado, Alcaldesa de Cáceres.



Juan Ávila, Secretario General de la FEMP.

Los Ayuntamientos se incorporan a las celebraciones del 40º Aniversario de la Constitución

Abel Caballero transmitió a Ana Pastor el apoyo entusiasta de los Ayuntamientos y Diputaciones a los actos conmemorativos del cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española, porque se trata de uno de los “hitos más importantes de la historia de nuestro país”.



Ángeles Junquera

El pasado 19 de febrero la Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, y el Presidente de la FEMP, se reunieron en la sede del órgano legislativo para avanzar sobre los actos conmemorativos de esta efeméride. Los Ayuntamientos de España, aseguró Abel Caballero, se incorporarán a las celebraciones. La Carta Magna es “uno de los hitos más importantes de la historia de nuestro país”, y ahora es “el momento de rememorar y celebrar esos 40 años” por lo que los Ayuntamientos “nos sumaremos entusiastas”, aseguró el Presidente, Abel Caballero.

En consecuencia, anunció que desde la FEMP se llevaría la propuesta de participación “a todo el territorio español”, porque se trata de celebraciones que permitan conocer “cómo se escribió, cómo se hizo el texto, y de destacar la importancia de este periodo tan notable de la historia de España”. Según ha puntualizado Caballero, la Presidenta ha informado de las actuaciones previstas, actuaciones en las que “queremos estar, formar parte de esta manera de entender estas cuatro décadas de Constitución en España, y llevar la celebración de la Constitución al territorio”.

“Creo que era obligado el hacerlo, porque la virtualidad del Estado español no puede dejar de llamar la atención sobre la importancia del texto constitucional, dar a conocer su importancia a la gente, y ponerla en valor” ante quien pretenda devaluar este periodo de la historia de nuestro país.



Para la Presidenta del Congreso, Ana Pastor, “es muy importante que se involucren todos los municipios del país”

Por su parte, Ana Pastor agradeció a la FEMP su participación en el encuentro. “Creemos que es muy importante que se involucren todos los municipios de nuestro país, y en ese sentido la reunión ha sido muy positiva”, señaló.

Sobre la mesa se pusieron las iniciativas que ya se encuentran en marcha y se propuso pedir a todos los Ayuntamientos de España “que se unan en esta celebración que tiene un doble objetivo: por un lado, poner en valor y agradecer una vez más el trabajo de quienes fueron los padres de esta Constitución que nos ha traído paz, estabilidad y desarrollo social y económico; y, por otro lado, valorar lo que hemos conseguido entre todos a lo largo de estos 40 años”, concluyó Ana Pastor.

La FEMP, con la mujer en su día internacional

Compromiso con la igualdad, apoyo a la mujer en la reivindicación de sus derechos, especialmente en lo que tiene ver con la brecha salarial, firme rechazo a la violencia machista y apuesta decidida por aplicar cuantas medidas sean necesarias para erradicar esta lacra. Compromiso, en definitiva, de todas las Entidades Locales y sus responsables para que la mujer tenga un papel relevante en las políticas locales. Con estos fundamentos, la FEMP lanza un año más su Declaración Institucional en favor de las mujeres.



Redacción

DECLARACIÓN DE LA FEMP CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de las mujeres por alcanzar la igualdad en la sociedad. Es por tanto una jornada de reivindicación y lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres. El 8 de marzo representa una ocasión para el recuerdo y el homenaje a las mujeres que impulsaron estos ideales. La igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres constituye un principio esencial recogido en la Constitución Española.

En el firme compromiso de esta Federación está el objetivo de dar voz a las Administraciones locales; en general en todo lo relativo a igualdad entre hombres y mujeres y actualmente y sobre todo al papel del ámbito local en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, suscrito recientemente. Por eso desde la FEMP invitamos:

A todos los Gobiernos Locales a sumarse a la celebración de esta jornada para reflexionar sobre el grado de avance en la lucha contra la desigualdad y para emprender cuantas actuaciones sean precisas a favor de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Es oportuno subrayar que las Entidades Locales somos actores clave en la erradicación de la violencia de género. Sólo trabajando desde el territorio podremos acabar con la violencia contra las mujeres, sus hijos e hijas, y fomentar la construcción de una sociedad libre de violencia de género.

Asimismo, consideramos que la brecha salarial entre hombres y mujeres constituye una discriminación por razón de sexo. La lucha por la equiparación salarial entre hombres y mujeres ha de fomentarse a través de la implantación de políticas de igualdad en nuestros pueblos y ciudades.

Nuestros territorios han de desarrollarse como espacios de convivencia en los que se generen altos niveles de igualdad, prosperidad y cohesión social. Las mujeres han de tener presencia en la totalidad de los espacios de la política local, así como en todos los ámbitos de la vida pública y en la toma de decisiones.

Desde la Federación Española de Municipios y Provincias, expresamos nuestro compromiso con el mandato constitucional y nuestra voluntad de promover desde los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares el pleno establecimiento de esa igualdad real y efectiva.

El Consejo Económico y Social alerta también del grave problema de la despoblación

El Pleno del Consejo Económico y Social (CES) ha aprobado, por unanimidad, un Informe sobre el Medio Rural y su Vertebración Social y Territorial que, entre otras muchas cuestiones, alerta del grave deterioro económico y social que sufren estos territorios y apuesta por dar un impulso a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible para, en definitiva, frenar la despoblación que sufren. El informe del CES menciona en varias ocasiones a la FEMP y pide que el Gobierno tenga en cuenta las medidas que plantean los municipios al respecto.



Juan Carlos Martín

El principal organismo consultivo del Gobierno en materia socioeconómica y laboral decidió abordar este informe con el propósito de formular propuestas encaminadas a aumentar el nivel y calidad de vida en el medio rural español, entendiendo que con ello se contribuye de manera eficaz a mejorar la vertebración social y territorial de nuestro país, afrontando los problemas de desempleo, despoblamiento y envejecimiento que afectan a regiones cada vez más extensas del mismo.

El CES considera que el mundo rural se ha vuelto más diverso y complejo, y requiere de estudios que expliquen sus interacciones sociales y espaciales. Es decir, un diagnóstico de la situación del medio rural, cuyo principal problema es el despoblamiento. El informe constata que las personas que lo abandonan son mayoritariamente jóvenes y de mediana edad, lo que refuerza la pirámide de población regre-

siva y un presente y una perspectiva de futuro de descenso vegetativo de la población rural.

En este punto, el Consejo Económico y Social señala que las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las zonas rurales están ligados a la permanencia de la población con edades intermedias. Dicha permanencia depende de que sus perspectivas de vida estén garantizadas dentro de unos estándares básicos, posibilidades de empleo y acceso a la educación, la sanidad, la cultura, o la cobertura social.

Para ello, el CES apunta que la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico debería tener en cuenta el Informe de la Ponencia del Senado en relación con la despoblación rural, los planes contra la despoblación llevados a cabo por Comunidades Autónomas, como Aragón y Castilla y León, y las medidas elaboradas por la Comisión de Despoblación de la FEMP.

Educación, vivienda, masculinización

Para la revitalización de los municipios rurales, el Consejo aconseja, por un lado, realizar diagnósticos sobre necesidades formativas a nivel local, promover centros comarcales de atención a la juventud, adaptar las medidas educativas y formativas del Plan de Garantía Juvenil a la realidad rural. Por otro, diseñar y promocionar una política de vivienda que permita el acceso de jóvenes a la misma, mediante el establecimiento por parte del Estado de "modulaciones" en la normativa de vivienda protegida adaptadas a la realidad del urbanismo rural.

El informe pone de manifiesto que la masculinización rural en las edades jóvenes e intermedias, debido a la emigración femenina, propiciada por la falta de igualdad respecto al trabajo productivo y reproductivo. La ausencia de mujeres en edades jóvenes y centrales constituye,

por tanto, uno de los principales factores que dificultan la sostenibilidad social y demográfica de las áreas rurales. A juicio del CES, se debería haber realizado ya la evaluación intermedia de las medidas contenidas en el Plan para la promoción de las mujeres del medio rural.

Envejecimiento

El mayor envejecimiento de las poblaciones rurales genera un problema de dependencia superior al del conjunto de la población española, según el CES. La dispersión de centros asistenciales, sanitarios y de servicios y las carencias de infraestructuras de transporte público limita especialmente a las personas mayores. Además, las carencias de habitabilidad referidas a la accesibilidad y la ausencia de algunos servicios básicos impiden envejecer en casa.

Ante este problema, el Consejo Económico y Social afirma que no existe un conocimiento de la situación de dependencia en el medio rural y que es necesario disponer de un diagnóstico que debería llevarse a cabo en la Administración Central.

Como posibles soluciones, señala que los centros polivalentes serían una fórmula interesante, que podría implantarse con financiación mixta, así como el diseño de programas especiales de geriatría rural.

Además, considera que sería importante ampliar de la cobertura de los servicios de ayuda en el domicilio, por medio de cooperativas de atención domiciliaria y de la



LO QUE DICE EL INFORME DEL CES

Las zonas rurales configuran una fuente de riqueza económica, cultural y social, que sin embargo, se ha visto mermada en los últimos años.

El deterioro de la economía, el empleo o las infraestructuras sociales en las zonas rurales ha mermado la calidad de vida de su población, dando como resultado un serio problema de despoblamiento rural.

El desarrollo rural es vital para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las zonas rurales y del conjunto del territorio nacional.

España carece de una política rural de Estado, dada la inaplicación efectiva de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2007. Es necesario impulsar la LDRS, con el fin de tener una Estrategia de País.

Solo desde una perspectiva integral, que favorezca el crecimiento económico y del empleo, la mejora de las estructuras agrarias e infraestructuras rurales, los planes educativos y los servicios sociales se podrá lograr el asentamiento poblacional, especialmente de jóvenes y mujeres.

mejora del apoyo a las familias cuidadoras. Del mismo modo, propone ampliar los servicios intermedios o de «respiro», como los centros de día y las estancias de día, las viviendas tuteladas o mini residencias y los alojamientos heterofamiliares.

Pobreza

Junto al envejecimiento, la pobreza constituye otro factor esencial a tener en cuenta. El riesgo de caer en situación de pobreza es mayor entre la población rural y llega a afectar al 34% de su población, casi 10 puntos por encima de la tasa de pobreza en las grandes urbes y 5 puntos más que en las ciudades de tamaño intermedio.

Para el CES es necesario emprender medidas que traten de reducir las diferencias de vulnerabilidad social en las distintas poblaciones españolas. La política europea de desarrollo rural establece entre sus seis prioridades, una específicamente dirigida a fomentar la inclusión social en las zonas rurales.

La menor renta por habitante en el medio rural se asocia a menor nivel de vida, pero también a menores oportunidades de desarrollo del tejido productivo. De ahí el interés de estrategias de diversificación económica y de mejora en la eficiencia del tejido productivo rural.

El CES aconseja al Gobierno que tenga en cuenta las medidas de la FEMP en materia de despoblación



El mayor envejecimiento de las poblaciones rurales genera un problema de dependencia superior al del conjunto de la población española.

Economía precaria y soluciones

El documento del Consejo Económico y Social pone también el acento en las dificultades económicas y de iniciativas empresariales que se dan en el medio rural. El tamaño de las empresas es aún más pequeño en zonas rurales y por ello destaca el papel que deberían desempeñar en estos territorios las entidades asociativas con contenido económico, las cooperativas y las sociedades agrarias de transformación.

La productividad y la renta generada en el sector primario son susceptibles de mejora en técnicas y rendimientos, principalmente a través de la innovación. De ahí que el CES proponga impulsar los programas de investigación básica y aplicada en relación a la biotecnología y a la tecnología de alimentos.

Los retos de la industria alimentaria están centrados en la adaptación a nuevos hábitos sociales de compra y consumo, la digitalización y conseguir mayor presencia comercial internacional. Para ello, las empresas rurales de-

ben contar con un plan de renovación tecnológica o de incentivos para la adopción de soluciones digitales que faciliten la venta, sin su acceso a una financiación suficiente para la implantación de estas nuevas tecnologías.

Jóvenes y mujeres

La economía en el medio rural presenta otros problemas mayores, como los que ponen de manifiesto las tasas de paro más altas entre los jóvenes y con tasas de empleo más bajas y tasas de paro más altas en las mujeres en el grupo de edades de 25 a 64 años.

El Consejo refleja que la peor posición de las personas jóvenes está relacionada con la menor permanencia en el medio rural de los que adquieren mayor nivel formativo. La menor diversificación de actividades económicas, sumada a un mayor peso de las microempresas y a la relevancia de las empresas de carácter familiar, restringen las oportunidades de empleo, impulsando a su vez un mayor abandono de estas zonas.

En el caso de las mujeres, a las dificultades derivadas de esa menor diversificación del tejido económico rural se une el propio carácter familiar de éste, que determina (entre otros por la pervivencia de estereotipos de género) una participación subordinada. En la industria alimentaria se observan una temporalidad significativamente mayor que la de los varones y una incidencia más elevada de trabajo de temporada.

Las desigualdades en el medio rural, son un factor de primer orden a la hora de explicar el despoblamiento. Al respecto, el CES recomienda modificar sustancialmente el contenido de la Ley de titularidad compartida y mejorar la dotación presupuestaria de ayudas, bonificaciones y beneficios fiscales.

Infraestructuras y transportes

El informe del Consejo Económico y Social advierte en otro de sus capítulos que en las zonas rurales se aprecian deficiencias en el acceso a servicios como transportes, abastecimiento energético, tecnologías de la información y comuni-

Miguel Ángel Martínez Infante

Director de la fábrica de Cementos Portland Valderrivas en Alcalá de Guadaíra



«En Cementos Portland Valderrivas realizamos una apuesta constante por la innovación a fin de desarrollar una actividad cada vez más sostenible»

La fábrica que la compañía Cementos Portland Valderrivas tiene en el municipio sevillano de Alcalá de Guadaíra suma ya cinco décadas de actividad, en las que ha conseguido posicionarse como un referente en la dinamización de la economía de la comarca de Los Alcores, gracias a sus cifras de inversión y creación de empleo. Como señala el director de la cementera alcalaíense, Miguel Ángel Martínez, "realizamos una apuesta constante en pro del capital humano, la mejora continua y la modernización del sistema productivo, con el objetivo de ser un referente de sostenibilidad en nuestro sector en cuanto a eficiencia, respeto al medio ambiente e integración social."

Son ya 50 años operando en el término municipal de Alcalá de Guadaíra. ¿Cuál es el balance que hace de la relación entre la empresa y la población alcalaíense?

—El balance es, sin duda, muy positivo. Estamos en una localidad con un gran potencial industrial, cerca de Sevilla, y con unas infraestructuras, tanto ejecutadas como proyectadas, de primer nivel. Por otra parte, creo que nuestra presencia también aporta un gran valor al municipio. A modo de ejemplo, nuestra actividad gene-

ró un impacto económico, en el entorno de la fábrica, superior a los 20 millones de euros en 2017, manteniendo unos 200 empleos directos de calidad.

¿Cuáles son las fortalezas de la planta alcalaíense para conseguir mantener su producto en un mercado tan competitivo como el cementero?

—Gracias al esfuerzo realizado en los últimos años, nuestra fábrica se encuentra adaptada a las Mejores Técnicas Disponibles del Sector. Además, dentro del concepto de economía circular, son ya realidad varios proyectos de simbiosis industrial, que nos permiten reducir el empleo de materias primas reciclando los residuos de otras industrias, aunque contamos con la desventaja de no poder utilizar, por el momento, combustibles alternativos, como plásticos, neumáticos o CDR, que incrementarían nuestra competitividad en el mercado dando solución a la gestión de estos materiales fuera de vertederos y actuando como palanca para el desarrollo en la zona de proyectos industriales de reciclaje. Por otro lado, contamos con un equipo de profesionales cualificados y comprometidos que creemos en un futuro lleno de oportunidades para la fábrica de cemento de Alcalá y en producir un producto marcado por la excelencia. Nuestro cemento cumple con creces los más exigentes estándares de calidad y durabilidad.

Hay colectivos que miran con cierto recelo cualquier actividad desarrollada por el sector industrial. ¿Qué medidas lleva a cabo la cementera alcalaíense para reducir su impacto ambiental?

—El compromiso de Cementos Portland Valderrivas con nuestro entorno es absoluto. Realizamos una apuesta constante por la innovación, no solo orientada al incremento de la productividad, sino también a desarrollar una actividad cada vez más sostenible, por ello acometemos de forma periódica procesos de modernización y recientemente hemos implementado mejoras para la reducción del consumo de combustible. No somos perfectos, pero estamos totalmente comprometidos, de forma transparente, con nuestro trabajo, nuestros vecinos y nuestro entorno.



caciones, abastecimiento y depuración de agua, o gestión de residuos.

Las infraestructuras de transporte en el medio rural son deficientes en número de carreteras y en su mantenimiento, y el nivel de servicio del transporte público es bajo. Por ello, sería necesario renovar las redes secundarias de transporte, con el fin de facilitar el desarrollo de las poblaciones de menor tamaño.

Además, pone el acento en algo ya de sobra sabido por todos los analistas, que continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales, especialmente en las conexiones de banda ancha.

El CES propone, por tanto, un *“esfuerzo especial”* en las zonas rurales a fin de alcanzar los objetivos de cobertura de la Agenda Digital, ampliando la red de centros públicos de Internet, formando a las personas en el uso de las TIC y fomentando la ayuda a la innovación tecnológica en el medio rural.

Por otro lado, habría que adecuar las infraestructuras de abastecimiento y sa-

neamiento del agua a las necesidades existentes en el medio rural, con inversiones dirigidas a optimizar el abastecimiento y la calidad del agua para consumo y contribuir a reducir el impacto ambiental provocado por los vertidos.

Asimismo, alude a la necesidad de potenciar una red de energías renovables de bajo impacto ambiental, a través de fuentes renovables de generación de energía y utilización energética de la biomasa, procedente de residuos agrícolas y ganaderos.

Sanidad y educación más cercanas

Un 22% de los hogares en municipios de menos de 10.000 habitantes tenía dificultades para acceder a servicios de atención primaria y un 19% a centros de enseñanza obligatoria. Los municipios en los que el tiempo de viaje a las ciudades es superior a 45 minutos, representan el 42% del total de los municipios rurales, y en ellos reside el 30% de la población rural, cerca de 2 millones de personas.

A partir de estos datos, el CES considera necesaria una mayor coordinación de los servicios a la población, especialmente en el ámbito socio-sanitario y aumentar de la estabilidad de las plantillas de estos servicios.

El Consejo señala, al respecto, que deberían haberse hecho efectivas las estrategias de mejora establecidas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, mejorando la red de centros de salud de atención primaria y el tiempo de respuesta en caso de urgencias, reduciendo el tiempo de espera a 30 minutos.

Turismo rural

Finalmente, el Consejo Económico y Social hace una mención especial al turismo como agente impulsor de muchos territorios rurales que cuentan con importantes recursos patrimoniales. La puesta en valor, recuperación y dotación de nuevas funciones al patrimonio en estos entornos rurales puede resultar una contribución decisiva a la hora de fijar población.



MÁS IMPLICACIÓN DE LA UE Y QUE SE APLIQUE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

El Consejo Económico y Social es claro en su informe en dos cuestiones concretas. Por un lado, en pedir un mayor compromiso de la Unión Europea frente al despoblamiento y el desarrollo rural en su conjunto, y por otro, en decirle al Gobierno español que aplique de forma efectiva la Ley de Desarrollo Rural Sostenible (LDRS) aprobada hace diez años.

El CES denuncia el escaso peso del desarrollo rural en el conjunto de las políticas europeas, las limitaciones para incorporar nuevos retos, como la globalización, las nuevas tecnologías, la agudización de los problemas de despoblamiento de las zonas rurales o los requerimientos medioambientales. Al respecto, considera necesaria una estrategia europea sobre cambio demográfico que incorpore el problema del despoblamiento.

Por otro lado, recuerda que la Ley de Desarrollo Rural Sostenible (LDRS), a pesar de contar con un instrumento de aplicación, como es el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, ha carecido de una aplicación efectiva. Además, el grado de aplicación del Programa Nacional de Desarrollo Rural está siendo lento y desigual.

El CES afirma que España carece de una política rural de Estado, dada la inaplicación efectiva de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y añade que este vacío lo ha venido cubriendo con la aplicación de la política comunitaria sobre desarrollo rural, cuyo grado de ejecución viene siendo bajo y desigual a nivel territorial.

En definitiva, el Consejo no duda en reclamar como necesario un *“impulso decidido de la Ley, con el fin de tener una estrategia de país que adapte al ámbito nacional las orientaciones de la Unión Europea”*.

Además, abunda en la necesidad de avanzar en un esquema de gobernanza basado en el principio de cooperación entre Administraciones, en el que las Administraciones Locales tendrían un papel destacado.

“El desarrollo rural en España es vital, no sólo para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las zonas rurales, sino también el del conjunto del territorio nacional”, concluye el informe del Consejo.

Reconocimiento a Alcaldes y bibliotecarios en la entrega de los premios María Moliner

“Sin el impulso político de los Alcaldes y el compromiso de los bibliotecarios, no sería posible abrir las bibliotecas cada día”. Reconocimiento del Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, durante la entrega de los Premios María Moliner, un acto celebrado en la Biblioteca Nacional con la participación del Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo, y del Director de la Fundación Coca Cola, Juan José Litrán. La Alcaldesa de Estadilla (Huesca), Carmen Sahún; el Teniente de Alcalde de Verín (Ourense), Diego Lourenzo; y el Alcalde de Galapagar (Madrid), Daniel Pérez, recogieron los Diplomas que reconocen como ganadores los proyectos de sus bibliotecas.



Ángeles Junquera

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, puso de relieve el compromiso de bibliotecarios y Gobiernos Locales con las bibliotecas municipales al señalar su agradecimiento *“a todos y cada uno de los 8.125 Ayuntamientos que cada día abren las puertas de un local para que los ciudadanos se puedan acercar a los libros”*. Según manifestó en su intervención en el acto de entrega de los Premios María Moliner, *“sin el impulso político de los Alcaldes y sin el compromiso de los bibliotecarios no sería posible abrir las bibliotecas”*.

En algunos lugares, subrayó, *“son verdaderos héroes”*, y lamentó que ese esfuerzo *“no siempre esté acompañado de la ayuda de otras Administraciones”*.

Ávila mostró también su reconocimiento a los vecinos de esos pueblos, por el apoyo que dan a los responsables locales a la hora de mantener en funcionamiento las bibliotecas municipales.

En las bibliotecas se acercan la literatura y la cultura a las personas, y es la cultura, precisamente, la que nos hace humanos y la que nos permite tener sentido crítico. *“Esto ha sido importante siempre –explicó Juan Ávila–; pero hoy en día, cuando las nuevas tecnologías nos dan acceso a tanta información, es más necesario que nunca tener un criterio que nos permita discriminar”* qué es lo verdaderamente importante entre todas las informaciones que recibimos.

El Ministro Méndez de Vigo, por su parte, evocó la figura de María Moliner y la relevancia de su obra y su trabajo en el desarrollo de las bibliotecas en nuestro país y su actual funcionamiento, y reconoció tanto a los proyecto ganadores como a los 300 seleccionados y a los más de 600 presentados. *“Todos los esfuerzos dedicados a fomentar la lectura son extraordinariamente beneficiosos para toda la sociedad”*, subrayó, y añadió que *“la campaña de animación a la lectura María Moliner es una de las medidas más importantes del Plan de Fomento de la Lectura 2017-2020 que bajo el lema ‘leer te da vidas extra’, se puso en marcha el pasado año”*.

Nuestro país, dijo después, *“puede presumir de tener una excelente red bibliotecaria. En el último estudio de la Federación de Gremios de Editores de España, los encuestados valoran con un 8,2 sobre 10 el servicio público de nuestras bibliotecas, y eso supone un gran reconocimiento de los ciudadanos hacia lo que éstas representan en sus respectivos pueblos y ciudades”*

Por su parte, el Director General de la Fundación Coca Cola, Juan José Litrán, felicitó a los ganadores de este año y reconoció el trabajo de todos los que a lo largo de los 18 años del Premio han conseguido convertir las bibliotecas en centros de referencia neurálgicos de sus municipios. A los bibliotecarios les dio las gracias por *“la creatividad y la*



Los galardonados y los promotores, tras la entrega de los premios.

pasión por hacer que la cultura sea patrimonio de todos los españoles”.

Los proyectos premiados

Los tres premios, financiados por la Fundación Coca-Cola, correspondieron a los proyectos que han obtenido una mayor puntuación en cada una de las tres categorías y fueron recogidos por representantes de los Ayuntamientos correspondientes (ver entrevistas en las siguientes páginas). Los proyectos premiados y sus contenidos ya se detallaron en el número 306 (octubre de 2017) de Carta Local.

El Premio María Moliner al mejor proyecto de animación a la lectura a municipios de menos de 5.000 habitantes con 12.000 euros, correspondió a la biblioteca de Estadilla (Huesca) por su iniciativa "Chiscarabí: la magia continúa". La Alcaldesa de este municipio, Carmen Sahún, recogió el diploma de manos del Ministro Méndez de Vigo.

El proyecto Voluntariado cultural con chicos@s para el fomento de la lectura, pre-

sentado por la biblioteca de Verín (Ourense), fue merecedor del María Moliner al mejor proyecto de animación a la lectura a municipios de entre 5.001 y 20.000 habitantes, y premiado con 12.000 euros. El diploma, entregado por el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila.

El Ministro también entregó el Premio María Moliner al mejor proyecto de animación a la lectura a municipios de entre 20.001 y 50.000 habitantes, reconocido con 12.000 euros, al Alcalde de Galapagar (Madrid), Daniel Pérez, por el proyecto "La Torre de Babel: construyendo una biblioteca para todos".

En la Campaña de 2017 se presentaron un total de 604 proyectos, de los que han sido seleccionados un total de 300, cada uno de los cuales ha recibido del Ministerio un premio en metálico para la adquisición de fondos valorado en 1.706,66 euros, lo que supone una aportación global del Ministerio de 512.000 euros.

El objetivo de esta campaña, actividad que forma parte del Plan de Fomento

de la Lectura 2017-2020 aprobado por la Secretaría de Estado de Cultura con el lema "Leer te da vidas extra", es premiar las mejores iniciativas de animación a la lectura que se desarrollan en las bibliotecas de municipios con una población inferior a los 50.000 habitantes. Para seleccionar a los premiados se analiza la claridad y el interés del proyecto, la planificación, la viabilidad, la originalidad y la innovación de las actividades de fomento de la lectura, y el uso de las nuevas tecnologías.

En su XVIII aniversario, la Campaña de Animación a la Lectura María Moliner sigue estando presente en toda España, y continúa demostrando que todas las iniciativas son válidas, independientemente del número de habitantes que tengan las localidades. En la historia de esta Campaña se han presentado más de 12.400 proyectos, con más de 2.540 municipios participantes, es decir más de la mitad de los municipios españoles de menos de 50.000 habitantes han concurrido en alguna ocasión a esta iniciativa de fomento de la lectura.

Si tienes una idea, nosotros le daremos forma

ruter
TECNOLOGIA

Diseño, fabricación e instalación de señalización turística de acero corten, aluminio, chapa galvanizada, dibond, madera, señalización medioambiental, carteleras, planos turísticos, balizas de seguimiento, banderolas de orientación, miradores...

Señalización In Situ, atriles, tótems de entrada, placas de calle, elementos para información ciudadana, vitrinas, señales de jardín, señales para recomendaciones...



Señalización orientativa peatonal, aplicaciones turísticas para móvil, Realidad Aumentada, impresiones con braille, con relieve, con vinilo, impresión directa sobre plancha, impresión HPL con inclusión de imágenes a alta temperatura, policarbonato, letras de aluminio...

Castillejos, 352 | 08025 BARCELONA
934 766 920 | Fax 934 591 026 | comercial@ruter.es
www.ruter.es

Carmen Sahún,
Alcaldesa de Estadilla

“El premio ha sido el punto de partida para una ilusión”

Después de muchos intentos, por fin, un María Moliner. ¿Qué ha supuesto para el Ayuntamiento de Estadilla?

Un orgullo, una ilusión que ha visto fin porque llevamos muchos años trabajando en un proyecto muy ambicioso, y presentándonos al concurso. Es ver culminado después de tanto esfuerzo del pueblo y la biblioteca. Una ilusión hecha realidad

La comarca del Somontano, en la Ribagorza, afronta la despoblación. ¿De qué forma contribuye el trabajo que se hace en la biblioteca al asentamiento de los vecinos?

Todo lo que significa cultura es un aliciente más de cara a mantener la población, que haya actividades e incentivos para todos los públicos a lo largo de todo el año. Eso es un buen motivo. Para la población nueva, descubren que hay una buena oferta a todos los niveles, social, económico y cultural. La biblioteca canaliza y aúna todos los esfuerzos y parece importante.

¿Preparados para la XIX Edición del María Moliner? ¿Piensan concurrir?

Imagino que sí, porque ya es casi una tradición, forma parte de nuestro trabajo, aunque no sé qué más podremos aportar. Este ha sido el punto de partida para una ilusión que vamos a continuar.

Entre otras cosas vamos a conseguir trasladar nuestra biblioteca a un local con luz! Eso es muy importante para nosotros.



Diego Lourenzo,
Teniente de Alcalde de Verín

“Las actividades motivan a los jóvenes y les hacen sentir arraigo por su tierra”

Daniel Pérez,
Alcalde de Galapagar

“Una biblioteca pequeña que se ha hecho grande”

Usted contaba en su intervención que Verín fue el Concello que acogió la primera imprenta de Galicia. Recibir ahora el María Moliner supone “cerrar un ciclo”...

En realidad, es accidental que sea yo quien haya recogido el Premio; deberían ser los bibliotecarios y el personal de la Biblioteca de Verín y los voluntarios, que son los verdaderos protagonistas del proyecto por el que hemos sido premiados. Y después, todos los vecinos de Verín, que hacen un trabajo inmenso como usuarios y asistentes a la biblioteca.

El hecho de implicar y mover a la población a la biblioteca, fomentar el voluntariado o desarrollar una iniciativa como ésta ¿de qué forma favorece el asentamiento de vecinos y el trabajo contra la despoblación?

La verdad es que tanto con este proyecto como con otros que tenemos en marcha se está favoreciendo la conexión intergeneracional, jóvenes y mayores que se encuentran en la biblioteca para el club de lectura o para otro tipo de actividades de voluntariado. No cabe duda de que un joven, cuando está motivado y se encuentra a gusto en su territorio, no piensa en abandonarlo y mantiene más el sentimiento de arraigo a la propia tierra.

¿La biblioteca es un centro de “actividad social” en Verín?

Sin ninguna duda. Cuando la biblioteca no abre, o cuando semanalmente no incluye una conferencia o una charla la gente pregunta qué ha pasado. Eso es un síntoma de que la actividad que se lleva a cabo es importante para la sociedad de Verín.

¿Se presentarán a la próxima edición del premio?

Estamos preparando una candidatura. Ya veremos. Ahora, orgullosos de recoger éste.



¿Las ganas de animar a la lectura en Galapagar han crecido con su biblioteca?

Creo que sí, y prueba de ello es este premio. Estamos muy orgullosos. Contábamos con una biblioteca mínima, 200 metros cuadrados, la más pequeña de la Comunidad de Madrid. La de ahora multiplica por diez ese espacio, y con el trabajo de bibliotecarios, personal, ONG's y Asociaciones hemos conseguido incluir a toda la población de Galapagar.

Inclusivo en edades, líneas sociales y culturales, tendencias... ¿Qué ha sido lo más difícil de incluir en la biblioteca?

Al final, todo ello, porque hay mucha gente de distintas generaciones y culturas, porque en Galapagar hay mucha gente venida de otros países con culturas e ideologías diferentes. Hacer todo a una es lo complicado, y más viniendo de donde veníamos, porque teníamos libros y poco más, porque no había espacio apenas para el estudio. El trabajo y el nuevo edificio lo han hecho posible, y personas que nunca había acudido a la biblioteca ahora lo hacen, y eso les llena de vitalidad.

¿Preparados para la siguiente convocatoria?

Ojala que sea como ésta, pero hay mucha competencia. Más de 600 municipios han participado y eso muestra el interés de los Ayuntamientos por la participación en la cultura de sus vecinos. Es un premio que merecíamos todos, pero cada año le toca a uno, y éste hemos sido nosotros. Ojala lo fuésemos también el año próximo.



Campaña de Sensibilización Escolar sobre Patrimonio Histórico

La Fundación ACS y la FEMP han puesto en marcha una Campaña de Sensibilización Escolar sobre patrimonio histórico con la finalidad de mejorar la conciencia de los escolares de Educación Secundaria Obligatoria para que conozcan su patrimonio y se identifiquen con él, fomentando un cambio de mentalidad que evite las agresiones al mismo y ofrezca nuevas alternativas. La campaña consta de distintos materiales de difusión como videos, folletos, carteles y guías.



F. Alonso

La Campaña pretende proporcionar a los escolares el conocimiento sobre el patrimonio histórico, con el fin de concienciarlos de la importancia de conservarlo y cuidarlo. A su vez, indirectamente, los menores asumen con normalidad el no dañar o utilizar mal algunos elementos. Todos los materiales y mensajes se han elaborado con la intención de que resulten atractivos y de fácil comprensión para los escolares a los que va dirigida la Campaña: alumnos de Educación Secundaria Obligatoria entre 12 y 16 años.

Los materiales desarrollados se han puesto a disposición de todas las Entidades Locales, para que puedan distribuirlos a los Centros de Educación Secundaria de su municipio. Además, la Campaña pretende servir de apoyo al profesorado para dar a conocer al alumnado el patrimonio histórico con el que contamos y la importancia de preservarlo.

Materiales informativos

La campaña consta de un vídeo que se ha dividido en cinco capítulos de un minuto cada uno aproximadamente, con contenido pleno para su



difusión de forma independiente, aunque con un hilo argumental continuo. Estos vídeos pretenden ser amenos, pedagógicos y muy enfocados a su público objetivo, explicando los conceptos de forma esquemática.

De cada uno de los vídeos se ha extraído a modo de

resumen una "píldora informativa" de 20 segundos aproximadamente, para su difusión en redes sociales o en los medios que se considere más oportuno. También se ha editado un folleto dirigido al alumnado, con información básica resumen del contenido de los vídeos.

El vídeo 1, titulado "Qué es patrimonio", se plantea como una introducción y exposición del problema sobre el que se pretende sensibilizar y que define en lenguaje desenfadado qué es el patrimonio histórico-cultural y qué tipo de elementos lo integran (edificios, esculturas, fuentes, etc.). A continuación, se muestran las principales amenazas y agresiones que sufren estos elementos y cómo se ven afectados.

En el vídeo 2, "Las agresiones afectan a todos", se muestra cómo el vandalismo contra el patrimonio afecta a todos, llegando a la conclusión de que el principal perjudicado es uno mismo. De esta forma, se ven diferentes profesiones y perfiles como el del policía, el barrendero, el turista, la chica avergonzada que lee los mensajes que escriben en las paredes, etc.

Todo ello supone un importante coste extra para el municipio que se traduce en menos inversiones en otras áreas. Se muestran ejemplos de elementos que importan al público objetivo de la campaña y cómo pueden verse afectados. La idea es partir de lo genérico hacia lo que afec-

ta directamente al alumno objeto del perfil del proyecto.

El vídeo 3, "Alternativas", plantea alternativas a los principales actos de vandalismo contra el patrimonio: los *grafitis*, los desperdicios y el deterioro en general. En la primera parte, se muestran ejemplos de lugares donde se ha permitido que los artistas creen sus obras sin destruir el entorno, sino contribuyendo a hacerlo más atractivo (muros libres, espacios cedidos, negocios comerciales, etc.). De este modo, el problema se enfoca proponiendo alternativas en lugar de optar por la prohibición.

En la segunda parte se compara lo que el alumno hace en su casa (vive en un entorno limpio, recicla la basura,...) con su actitud fuera con el patrimonio. Se incide en que también es



su casa y que por ello debe ser cuidado. Se destaca la importancia de la limpieza y salubridad.

El vídeo 4 consiste en una entrevista a Juan Avellano, pintor mural. Mediante seis sencillas preguntas, el entrevistado explica cómo convirtió su afición en arte hasta el punto de poder dedicarse a ello profesionalmente. Con una entrevista desenfadada se muestra de forma directa a los alumnos cómo reconducir una afición a hacer pintadas a un arte constructivo, no destructivo.



En el vídeo 5, "Conclusiones", se muestra de forma gráfica cómo los elementos del patrimonio han sobrevivido al paso del tiempo, mientras un acto vandálico puede deteriorar lo que no han conseguido a veces siglos de historia.

Se destaca la idea de que el patrimonio nos cuenta su historia, que también es la nuestra, la de todos y la del propio alumno, que debe sentirse orgulloso de aquello que forma parte de su municipio y, por lo tanto, está ligado a él y debe convertirse en responsable de su cuidado.

Guía del Profesor

La Campaña de Sensibilización Escolar consta asimismo de una Guía explicativa que sirve de apoyo al profesorado para mostrar la Campaña al alumnado. En ella se proponen otras actividades y referencias a documentos que complementan la información ofrecida a través del vídeo y del folleto.

El resto de materiales informativos lo completan carteles con el lema, imagen y *hashtag* de la campaña: "Nuestra Historia, tu historia" y #guardianesdehistoria.

Empleo
Sanidad
Innovación
Limpieza

Opileak

La solución para escucha ciudadana y monitorización online de tu municipio

- Ten en un mismo lugar todas las menciones de redes sociales y medios de comunicación de tu localidad
- Mide el impacto de tus acciones en redes sociales y conoce los datos para mejorar la gestión
- Escucha la opinión del ciudadano sobre servicios públicos de forma fácil y ordenada desde ordenador y móvil
- Conoce a tiempo real los temas que mencionan en las redes sociales sobre tu municipio para actuar

+Info www.opileak.es

Pide un estudio y presupuesto sin compromiso a ayunta@opileak.es o a nuestro teléfono 954.633.079

José Alberto Díaz Domínguez

Presidente de la Comisión de Patrimonio

Histórico-Cultural y Alcalde de San Cristóbal de la Laguna

“Queremos que los estudiantes se sientan comprometidos con el cuidado del patrimonio”

¿Cómo surge esta campaña?

Como sabe, presido la Comisión de Patrimonio Histórico Cultural de la FEMP. Esta campaña surge del acuerdo con la Fundación ACS con el objeto de divulgar la historia de las ciudades, su patrimonio, su cultura entre los escolares. Porque entendemos que la divulgación de nuestro legado patrimonial debe empezar por ahí. Sólo se puede apreciar y amar lo que se conoce. Y hay que empezar a conocerlo desde la infancia.

¿Falta conocimiento en nuestros escolares a cerca de nuestro patrimonio histórico?

Si hablamos de La Laguna, considero que nuestros escolares y estudiantes en general tienen un conocimiento de su ciudad histórica cada vez más amplio. Entre las áreas de Educación y Patrimonio Histórico se trabaja de manera conjunta con varios programas de difusión, conocimiento y protección de la ciudad histórica, en todos los niveles educativos. Se trabajan documentos y libros en las clases y luego se constatan los conocimientos *in situ*. Es habitual encontrarnos con grupos de estudiantes realizando rutas históricas en las calles laguneras y además hemos introducido a expertos en grafitis para concienciar la diferencia entre un dibujo creativo y un acto de



José Alberto Díaz.

vandalismo. La idea final es que conozcan la ciudad patrimonio de la Humanidad, tengan un conocimiento amplio de sus tesoros y se sientan comprometidos en su cuidado. En la medida que se conoce nuestra ciudad, uno se termina identificando con su Historia y enamorándose de su patrimonio material e inmaterial.

La iniciativa difunde distintos mensajes. ¿En cuál de ellos pone usted el acento?

Creo que lo fundamental es insistir y divulgar la responsabilidad de cada ciudadano en el cuidado cotidiano del patrimonio. Pondría el acento en la protección, en que se debe cuidar, en la limpieza, en evitar los actos de vandalismo en las fachadas, en mantener lo más intactos posible nuestros edificios, en el propio respeto. Para ello trabajamos intensamente en concienciar en valores, en

atender a una de las problemáticas esenciales a las que se enfrenta actualmente una ciudad patrimonio, como es el de pintadas que aparecen sobre muros, edificios históricos, mobiliario urbano. Además, queremos que cale la idea de que La Laguna tiene una historia singular y especial que ofrecer, que va más allá de la narración cronológica y convencional de su fundación y desarrollo, y que está llena de peculiaridades que la diferencian de otras ciudades patrimonio. A través del conocimiento de la identidad cultural de La Laguna se puede hacer más y mejor pedagogía sobre su legado patrimonial.

¿Qué difusión va a tener la campaña? ¿Dónde se distribuirá?

La Campaña de Sensibilización Escolar sobre patrimonio histórico se va a difundir entre todos municipios y provincias que conforman

la FEMP. Luego cada municipio, cada ciudad, decidirá cómo y con quién trabajar los materiales.

¿Debemos fijarnos en algún país por sus buenas prácticas en esta materia?

Creo que cada país y cada ciudad tienen su propia idiosincrasia y las medidas o acciones que se deben adoptar han de ser diferentes. No hay ni puede haber una metodología universal. Los hechos demuestran que somos ejemplo de buenas prácticas y prueba de ello es que cada año se incrementa el número de turistas que nos visitan.

¿Qué reivindican los Ayuntamientos con relación al patrimonio histórico?

Lo hemos dicho muchas veces. Sobre todo, reclamamos la colaboración del Estado para poder afrontar los importantes gastos que conlleva ser ciudad Patrimonio Histórico de la Humanidad. Sobre todo, porque no se trata de un gasto sueltuario, sino de una inversión que puede tener, y cada vez tiene un mayor retorno económico, en especial, por la vía turística. Lo tenemos cuantificado en el Grupo Ciudades Patrimonio, compartimos una visión común de nuestras necesidades y luego están las particularidades de cada una de las ciudades.



Innovation
that excites

NISSAN **I**NTELLIGENT **M**OBILITY

UNA GAMA TAN TECNOLÓGICA COMO PREOCUPADA POR LO QUE RESPIRA TU CIUDAD



GAMA NISSAN 100% ELÉCTRICA

Hay gente que se imagina una ciudad sin humos y sin ruidos. Nosotros no solo la imaginamos, sino que también la creamos. Empezando por fabricar dos referentes en movilidad sostenible, el **nuevo Nissan Leaf con hasta 378 km^{*} de autonomía** y la **nueva Nissan e-NV200 con hasta 280 km^{*}**. Dos de las muchas razones por las que somos **líderes del movimiento eléctrico**.

nissan.es/airelimpio

Cero emisiones de CO₂ durante su uso.

*Ciclo de homologación NEDC (Nuevo Ciclo de Conducción Europeo). Pendiente de homologación final.

Diputaciones, Cabildos y Consejos respaldan las propuestas sobre el superávit y la despoblación

El 13 de febrero pasado la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares celebró en Pontevedra la quinta de sus reuniones ordinarias, un encuentro en el que el Presidente de la FEMP, como participante de excepción, informó a los máximos responsables provinciales e insulares españoles sobre la urgencia de dar respuesta a la reinversión de sus superávit.



Ángeles Junquera

“Queremos que nuestros recursos sean utilizados en favor de nuestros territorios”, aseguró Caballero a los miembros de la Comisión, a los que recordó las solicitudes de reunión con el Ministro Montoro, entonces aún sin convocar, para aclarar el destino de los ahorros de las Corporaciones, “la mayor preocupación que tenemos los 8.125 Alcaldes y Alcaldesas y todos los Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares”.

En su intervención alertó del riesgo de que fuesen otras Administraciones las que finalmente acabasen utilizando los ahorros locales y recordó el alto nivel de cumplimiento de objetivos de municipios y provincias. *“Lo veo con preocupación”, insistió, y manifestó que los Gobiernos Locales fueron centrales y claves para el cumplimiento de los compromisos de España con Bruselas, “los únicos que en 2017 cumplimos con todos los criterios de Europa, deuda, déficit y techo de gasto, los únicos”.*

Superávit y despoblación en la agenda de las Entidades Provinciales e Insulares

El encuentro se celebró en el Pazo Provincial, sede de la Diputación pontevedresa, cuya titular, Carmela Silva, destacó el trabajo de Diputaciones, Cabildos y Consejos, *“gobiernos de proximidad”,* aseguró.

El Presidente de la Comisión, Francisco Reyes, Presidente a su vez de la Diputación Provincial de Jaén subrayó el papel de los organismos provinciales e insulares con los pequeños municipios,

y se refirió al superávit de 30.000 millones de euros y a los más de 23.500 en bancos *“y sería oportuno, necesario y conveniente destinarlo a lo que tiene que destinarse, porque hemos sido los grandes cumplidores”.*

Otra de las cuestiones abordadas fue la relativa a la tasa de reposición. En palabras de Reyes *“han sido más de 70.000 los empleos suspendidos en la Administración Local. Estamos asumiendo competencias con bastantes menos recursos humanos y creemos que no es suficiente con una tasa de reposición del 100%. Necesitamos incorporar más efectivos para asumir las competencias que llegan a la Administración Local”.*

También se refirió a la preocupación por la despoblación del mundo rural, cuestión para la que reclamó medidas específicas y recursos económicos, y anunció los contactos establecidos con Bruselas por dos Diputaciones Provin-

ciales de cara a recabar recursos específicos contra la despoblación en el próximo marco comunitario.

Sobre este asunto, el Vicepresidente de la Comisión, Presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias se refirió a las Diputaciones como *“herramienta útil para hacer políticas que permitan paliar la despoblación”,* en la medida que se trata de las instituciones públicas que *“conocemos los problemas de las personas que no viven en ciudades. Si no fuera por las Diputaciones tendrían una vida más difícil y no tendrían voz”,* aseguró.

Iglesias también aludió al orgullo de las Administraciones Locales por haber contribuido de manera significativa a compensar las cuentas públicas en los peores momentos de la crisis. Ahora, aseguró, es ya momento de flexibilizar para *“contribuir con nuestros ahorros al bienestar de las personas”.*



Los miembros de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y el Presidente de la FEMP.

Competencias y financiación, la gran reforma pendiente

Más competencias para los Ayuntamientos españoles, renegociar la financiación municipal y una reforma de la Constitución que garantice la autonomía local, son algunas de las ideas planteadas en la Jornada “Hacer ciudad sin perder proximidad en grandes metrópolis”, celebrada en Madrid el 5 de febrero. En ella participó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, que enumeró la acumulación de competencias por parte de las Comunidades Autónomas en los últimos 35 años para reivindicar la acción política de los Gobiernos Locales *“siempre hacia los ciudadanos, de forma directa y activa”*.



F. Alonso



Durante la mesa redonda celebrada en el Palacio de Cibeles, en la que también participaron la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena; el primer edil de Málaga, Francisco de la Torre; y el ex Alcalde de San Sebastián, Odón Elorza; el Presidente de la FEMP apeló a *“pasar de los debates a la acción,”* porque en el municipalismo los márgenes de actuación de los Ayuntamientos están *“inmovilizados”* desde los años 70, con un engrandecimiento de las Comunidades Autónomas que miran a los municipios como un *“contrapoder”* y en una estricta *“clave política”*.

A su juicio, el concepto de la acción que se tiene desde las Comunidades Autónomas desde hace 35 años tiene mucho que ver con el poder político y esto se contrapone totalmente con los criterios de actuación de los Gobiernos Locales *“siempre hacia los ciudadanos”*, de forma directa, de forma activa, e independiente del tamaño de la ciudad.

Caballero considera imprescindible cambiar esta situación donde las Comunidades Autónomas acumulan cada vez más competencias, algo que

Caballero:

“La Constitución tiene que recoger un listado de competencias de las Corporaciones Locales. No nos valen tres artículos aislados”

no mandata la Constitución. Además, la LRSAL ha ido en la dirección contraria “porque nos está privando de las competencias que nos son propias como las relacionadas con la educación o el medio ambiente”, puntualiza.

Por todo ello, el Presidente de la FEMP ha reiterado que la descentralización de competencias a favor de los municipios se mandate expresamente en la Constitución, “que haya un listado”, y se las dote de la financiación correspondiente, vía reforma, porque “o se hace así o no se hará nunca”.

Y apunta su convencimiento en que esta reforma se va a producir ya que la lógica señala en esa dirección: “Queremos estar muy atentos porque en esa reforma queremos que haya un capítulo que hable de las Corporaciones Locales. No nos valen tres artículos aislados”, afirmó. Y, a mayores, Caballero señaló que no sólo se trata garantizar las competencias tradicionales, sino que se añadan otras de ámbito sectorial porque considera que “no es concebible” que se desarrollen políticas desde las Comunidades Autónomas y desde el Gobierno de España sin presencia de los Ayuntamientos. Y pone el ejemplo de su ciudad, Vigo: “No se puede legislar sobre automóvil sin hablar con los que estamos en contacto directo con este sector. Porque queremos hablar de eso, porque tenemos la información, la capacidad, el conocimiento y, por tanto, ya queremos ir mucho más allá. Es la lógica de las cosas”, sostiene.

En su intervención, el Presidente de la FEMP también se refirió al problema de la financiación local y, a la vez que avanzó los datos de liquidación de los Ayuntamientos españoles correspondientes al ejercicio de 2017, que cifró en un superávit de más de 5.000 millones de euros, reivindicó poder utilizar estos recursos, “nuestro propio remanente, nuestros ahorros”, en beneficio de 47 millones de españoles.

Manuela Carmena

Por su parte, la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, destacó en su intervención la necesidad de que la



La Jornada se celebró en el Palacio de Cibeles de Madrid.

Carmena:
“Es muy necesario que los Ayuntamientos sean la Administración más útil, más cercana y más nuestra”

Corporación Local sea “más útil, más cercana y más nuestra” y expresó su deseo de que estos tres conceptos puedan medirse para comprobar la eficiencia de la Administración. “Utilidad” midiendo el tiempo que transcurre para la solución de los problemas que se les plantean a los ciudadanos en los servicios por los que están pagando sus impuestos en los Ayuntamientos.

“Cercanía” en cuanto a la capacidad que tienen cada uno de los ciudadanos para dirigirse a las personas que toman decisiones respecto a lo que les afecta”. Y finalmente “más nuestra”

teniendo en cuenta, según la Alcaldesa, los afectos y los sentimientos *“porque uno siente algo como nuestro cuando es capaz de establecer una relación de empatía, de comunicación, entre quien toma la decisión, quien manda, y entre quien está esperando que todas sus aspiraciones sean recogidas por ese otro colectivo (el que manda)”*.

Para la Alcaldesa madrileña, hay dos obstáculos que se suman a los problemas que tienen los Ayuntamientos y que entorpecen su labor: *“Hay una burocracia mal entendida y un mal entendimiento en el uso de la política”*. Con respecto a esto último considera que es bueno que los Gobiernos Municipales entiendan la política al servicio de los ciudadanos y no al servicio de los partidos y apunta que es necesario replantarse la manera de hacer política: *“No se puede hacer política pensando en los partidos, sino en la ciudadanía. Hay que hacer una reflexión muy profunda porque tenemos que encontrar otra manera de hacer política”*, concluyó.



UNA SEGUNDA DESCENTRALIZACIÓN

Francisco de la Torre

El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, también reflexionó sobre el problema competencial entre Administraciones y expresa su decepción porque, a su juicio, es *“grave”* que desde que se creó el Estado de las Autonomías, las Comunidades han retenido competencias que son suyas, pero que deberían ser locales.

De la Torre explicó que él ya estaba presente en las instituciones en la época de la Transición y allí se sintió *“frustrado”* cuando se creó el Estado de las Autonomías, y se otorgó la autonomía a Andalucía, porque no obedecía a una descentralización total que tuviera en cuenta al ámbito local. *“Soñé con una autonomía que no es la que se ha hecho, me siento frustrado cada día”*, dijo.

En su opinión, la autonomía es sinónimo de responsabilidad y ésta debería concretarse en forma de *“cascada”* que vaya desde Madrid a las regiones, y de éstas a los ámbitos locales. Y entiende que este escalón es vital para *“acercar el poder a la gente”*. Y si no se tiene ese principio de descentralización, *“es que algo de la democracia está mal construido”*, apunta.

Con relación a la financiación, el Alcalde de Málaga considera que los Ayuntamientos sólomente hayan recibido *“migajas”* de las cantidades que los fondos europeos destinan a las Comunidades para la puesta en marcha de políticas, a pesar de que algunas de éstas sean desarrolladas por los municipios.

“Se me ocurren temas como la política social, que es autonómica y lo están haciendo los Ayuntamientos; pues páguese a los Ayuntamientos”, dijo, al tiempo que se preguntó por qué las autonomías *“intervienen”* fondos por políticas que se hacen desde el ámbito local.

Odón Elorza

El ex Alcalde de San Sebastián y Diputado en el Congreso, Odón Elorza, inició su intervención en la mesa redonda asegurando que vivimos en un país con una crisis autonómica *“terrible”* y *“decadente”* en lo social, en lo económico, en la concepción de la democracia y en la propia concepción de país, además de *“indecente”* por los problemas de corrupción.

Tras este diagnóstico abogó por *“repensar la democracia”* desde las ciudades porque las urbes son claves para dar respuestas a un modelo económico y político que está *“agotado por injusto”*. A su juicio es preciso dotar de una *“gobernanza fuerte”* a los municipios mediante la reforma de la Constitución que debería derivar competencias de las autonomías en favor de los Ayuntamientos, reconocer la suficiencia de las haciendas locales y tratar a las grandes ciudades como *“actores”* en la protección del hábitat sostenible.

Además, Elorza pidió debatir sobre la elección directa de los Alcaldes por parte de los vecinos y por el *“derecho a las consultas”* en el ámbito de las competencias municipales *“sin tanta tutela por parte del Estado”* ya que considera que en temas de su competencia y para cuestiones elementales no deberían estar *“supeditados”* siempre a pedir una autorización o permiso.

La FEMP reivindica en Kuala Lumpur la construcción de ciudades solidarias

Transparencia y rendición de cuentas, para garantizar la vitalidad democrática, y educación a la ciudadanía, para que contribuya a la construcción de unas ciudades más abiertas y solidarias. Éstos son los ejes principales de las políticas de los Gobiernos Locales. Así lo expuso y defendió el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, en la cumbre de líderes regionales y locales que tuvo lugar entre los días 8 y 11 de febrero en Kuala Lumpur (Malasia), en el marco del 9º Foro Urbano Mundial, a la que asistió una delegación de la FEMP.



Juan Carlos Martín

El también Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y miembro de la Junta de Gobierno de la FEMP, señaló que la responsabilidad de los Gobiernos Locales es generar unas ciudades *“vanguardistas, cosmopolitas y solidarias”*. Unas ciudades *“empáticas con aquéllos que tienen una situación de desequilibrio económico y social”*, cuyos ciudadanos sean conscientes de la necesidad de contribuir a garantizar con sus impuestos una prestación de servicios en condiciones de igualdad a toda la ciudadanía. *“Eso se hace con la educación a la ciudadanía”*, afirmó.

El Alcalde de Soria intervino en una Mesa de debate sobre Gobernanza Innovadora para Ciudades Abiertas e Inclusivas y en otra sesión sobre Gobiernos Locales abiertos, organizada por la FEMP, en la que sus representantes pusieron de

manifiesto que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana son imposibles de lograr sin el liderazgo local de los Alcaldes.

El Alcalde de Soria, Carlos Martínez, señala la transparencia, la rendición de cuentas y la educación a la ciudadanía como ejes clave de las políticas locales

Transparencia y rendición de cuentas

Dos días antes, Carlos Martínez participó en la inauguración de la tercera edición de la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales que se reunió en Kuala Lumpur con el objetivo de avanzar en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, el documento de principios que apuesta por el desarrollo sostenible y la cohesión entre territorios.

Además del Alcalde de Soria, la delegación de la FEMP en esta Asamblea y Foro mundial estuvo integrada por el Alcalde de Trujillo, Alberto Casero, miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales de esta Federación.

La transparencia y la rendición de cuentas centraron el discurso del primer edil de Soria en la sesión de apertura de la Asamblea, porque son *“la base de la confianza de la ciudadanía”*, al tiempo que propuso pasar *“de la ética de las buenas intenciones a la ética de la acción”*. *“La mejor manera de hacer un gobierno responsable es hacerlo transparente, para que el pueblo pueda saber exactamente qué decisiones se están tomando”*.

En otro momento de su exposición, Martínez expresó su confianza en que esta cita internacional sirva para dar continuidad a las demandas expuestas durante los últimos años de trabajo de la FEMP, en el ámbito de la Agenda Urbana y de la Unión Europea, y que tuvieron como punto de inflexión el Foro *‘Think Europe’*, celebrado recientemente en Soria. Del mismo modo, puso de



Carlos Martínez, en un momento de la intervención en la Asamblea.



Participantes en la sesión que organizó la FEMP.

manifiesto que la alianza entre territorios es “esencial para que nuestra voz sea más fuerte” y recordó que la Agenda Urbana 2030 es una propuesta de cooperación y de desarrollo que también debe servir para caminar hacia la colaboración y el equilibrio entre las zonas urbanas y las rurales.

La reunión que tuvo lugar en Kuala Lumpur constituye la mayor conferen-

cia internacional tras la de Quito en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana Hábitat III y servirá para marcar las pautas de trabajo de las distintas entidades participantes así como su grado de compromiso con la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales y el Foro Urbano Mundial reunió a unos 150 líderes locales y regionales de todo el mundo.

DECLARACIÓN NOVENO FORO URBANO MUNDIAL

El noveno Foro Urbano Mundial, celebrado en el marco de la Tercera Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, en Kuala Lumpur, aprobó una declaración en la que los representantes locales y regionales asistentes expresaron lo siguiente:

1. Reafirmar el posicionamiento de los Gobiernos Locales como guardianes del legado de Hábitat III con la sociedad civil y su adhesión a los compromisos acordados en la Nueva Agenda Urbana adoptada en Quito.
2. Mejorar el compromiso político para la implementación y el logro efectivo de la Nueva Agenda Urbana, fomentando el compromiso de los Estados Miembros, así como los compromisos asumidos por los Entes Locales y Regionales para liderar acciones para sostenibilidad global.
3. Definir mecanismos y modalidades más claros y efectivos que aseguren que los Gobiernos Locales y Regionales participen plenamente en el proceso de monitoreo e información de la implementación de la Nueva Agenda Urbana.
4. Reafirmar la necesidad de vincular e integrar la implementación de todas las agendas globales de sostenibilidad a nivel mundial, nacional y local; construir una gobernanza local fuerte; mejorar la financiación de la infraestructura municipal y emprender una nueva era de asociación en la gobernanza global y renovar la relación entre Gobiernos Locales y Regionales y la ONU.
5. Seguir contribuyendo a la consolidación de la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales como el mecanismo representativo.



GOBIERNO ABIERTO: ACCIONES LOCALES PARA CIUDADES TRANSPARENTES Y SOSTENIBLES PARTICIPANTES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana reconocen que el desarrollo sostenible es imposible de lograr sin un liderazgo local, pues son los Alcaldes los que están en la primera línea de la Administración y del gobierno de las ciudades, los asentamientos humanos y los territorios. Por tanto, las Agendas Globales abogan por gobiernos e instituciones locales y regionales más fuertes, responsables y capaces, y por una provisión de servicios públicos más amplia y eficiente.

El Gobierno abierto es la plataforma para abordar estos desafíos, ya que implica una nueva forma de gobernanza que favorece la transparencia y el acceso a la información pública, promueve la trazabilidad de las decisiones políticas, involucra a los ciudadanos y fomenta el trabajo conjunto entre ciudadanos, Administraciones y el sector privado.

Con estas premisas, la FEMP organizó una de las sesiones de la cumbre de Malasia, con la intención de reflexionar sobre cómo la Agenda de Gobierno Abierto puede imprimirse en las políticas locales, nacionales y globales; fomentar la discusión sobre cómo desarrollar y promover mecanismos innovadores que mejoren la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana; y poner en valor los aportes y las innovaciones que tienen lugar a nivel local en la materia.

El futuro de Europa debe construirse con sus territorios

El pasado mes de septiembre, el Presidente francés, Emmanuel Macron, invitó a los europeos a reflexionar juntos sobre el futuro de nuestra Unión. Mucho antes de que se lanzara esta invitación, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), la federación de asociaciones nacionales de ciudades y regiones de 42 países, lanzó un debate para responder a la pregunta: «¿Cómo ve Europa de aquí a 2030?». El trabajo culminó con la publicación de un libro de casi 400 páginas que recopila la opinión y reflexiones de Alcaldes y electos locales y regionales de toda Europa. He aquí una síntesis de las mismas.



Juan Carlos Martín

"Cada uno de nosotros, desde nuestra perspectiva local y regional, hemos tomado la palabra para expresar nuestro apego a la construcción europea y proponer medidas que consideramos capaces de relanzar el proyecto europeo.

Llevamos a cabo esta reflexión pese a que la duda se instalaba poco a poco a todos los niveles de responsabilidad de Europa. Nos pusimos manos a la obra en un contexto en el que los ciudadanos cuestionaban su futuro en un mundo cada vez más inseguro debido a conflictos bélicos, ataques terroristas, ataques a los valores que sustentan nuestra unidad, o las sucesivas crisis económicas, climáticas y migratorias...

En respuesta a todos estos desafíos, queremos afirmar aquí que Europa, más allá a la Unión Europea, no puede ser una unión de naciones. Europa debe centrarse, primeramente, en federar a sus ciudadanos a través de sus territorios.

Cada crisis y cada desafío, nos demuestra que si bien los retos son globales, las respuestas son cada vez más locales.

Alcaldes, electos locales y regionales y responsables de asociaciones de gobiernos locales, actuamos para garantizar el bienestar de nuestros ciudadanos, luchar contra el cambio climático, asegurar la cohesión social y la planificación del territorio, acoger con dignidad a personas vulnerables - especialmente refugiados y migrantes. En definitiva, encontrar soluciones que los Estados y la Unión Europea difícilmente consiguen en marcha.

Por ello, hacemos un llamamiento a todos los líderes europeos, jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y del Consejo de Europa, miembros de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo, así como a todos aquellos que creen en el futuro de nuestro continente, para que reconozcan plenamente a los gobiernos locales y regionales como actores de la gobernanza.

Debemos atrevernos a construir juntos nuestro futuro, más allá de egoísmos nacionales e intereses específicos. Inventemos juntos un nuevo modelo de gobernanza y construyamos una Europa de los territorios que

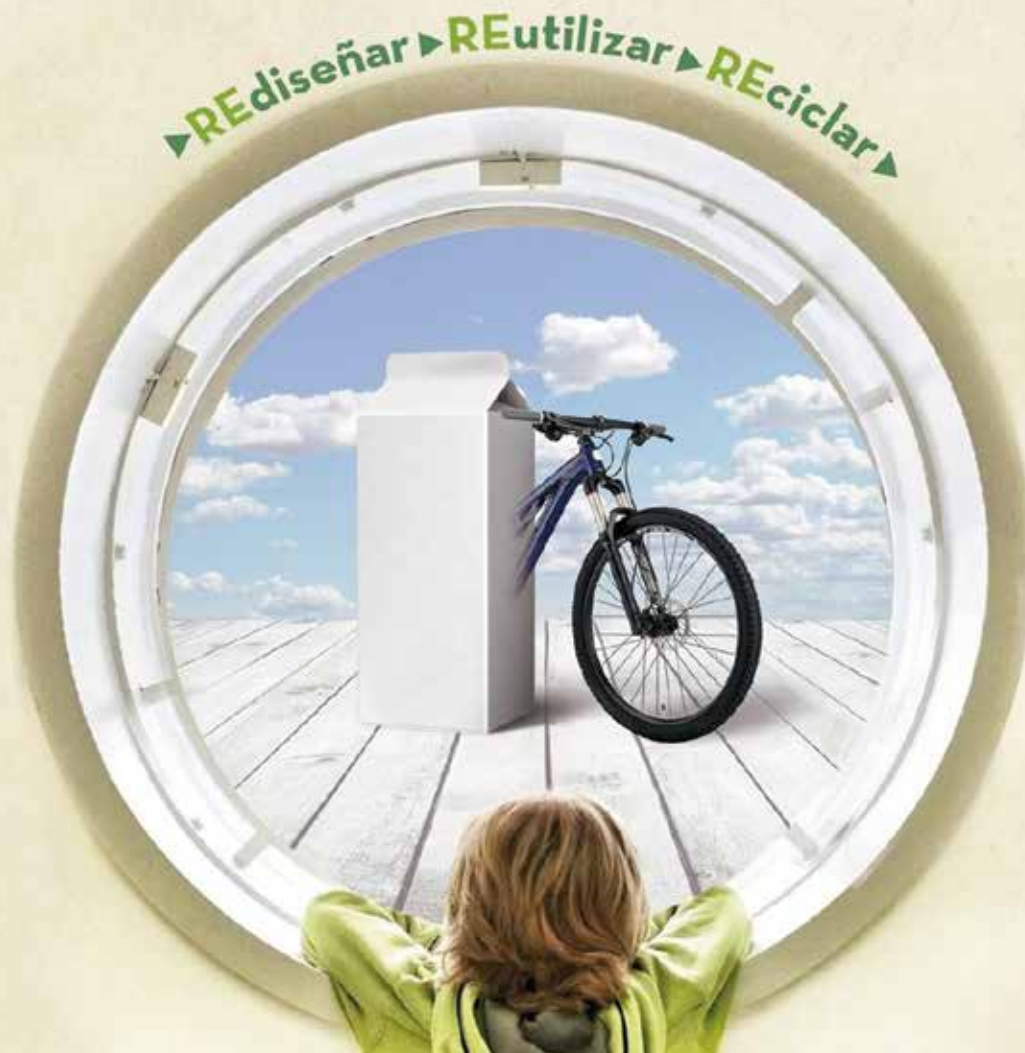
nos una, olvidando viejas fronteras y teniendo en cuenta lo mejor de cada uno de nosotros.

Hemos escuchado la llamada a la invención. Estamos listos para poner en marcha debates en cada uno de nuestros ayuntamientos y asegurar que los ciudadanos puedan presentar propuestas que inspiren el surgimiento de una nueva Europa, más fuerte, solidaria, inclusiva, y cada vez más cerca de las realidades del terreno.

¡Llamamos a la unidad y la acción de todos y cada uno de los europeos! Europa será lo que decidamos hacer entre todos: un mosaico fragmentado o un conjunto orgulloso de lo que es y de lo que puede llegar a ser para las generaciones futuras.

El siglo XXI será el siglo de los territorios fortalecidos y reconocidos en su capacidad de acción. Dotémonos de los medios necesarios para actuar, invertir, decidir y construir una Europa cotidiana, una Europa que aporte soluciones, en lugar de una Europa de tecnocracias nacionales transpuestas al continente".

Entre los firmantes del documento, un total de 29 representantes locales y regionales de toda Europa, figuran el Alcalde de Sevilla, Juan Espadas; de Málaga, Francisco de la Torre; de Soria, Carlos Martínez; y de Galdakao, Ibon Uribe. Junto con Stefano Bonaccini, Presidente de Emilia-Romaña y Presidente del CMRE, y altos responsables de las organizaciones municipalistas de Noruega, Alemania, Suecia, Austria, Holanda, Reino Unido, Rumanía, Italia, Francia y República Checa, entre otros.



El reto municipal de la Economía Circular

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 27 de noviembre de 2017 su programa de actuación para el desarrollo de una Estrategia Local de Economía Circular. Este programa recogía, entre otras líneas de actuación, el desarrollo de una Estrategia Marco de Economía Circular entre las Entidades Locales españolas basado principalmente en tres áreas: descarbonización de las ciudades; estrategia de Residuos; y estrategia de Salud, Consumo y Compra Pública Verde.



F. Alonso

Como paso previo a la licitación de estos trabajos, la FEMP, en colaboración con Ecoembes, organiza los próximos 6 y 7 de marzo un Seminario internacional con la participación de técnicos municipales para determinar qué objetivos, planes, programas, reformas organizativas y medidas de transparencia se deben adoptar para el desarrollo de este nuevo paradigma.

En las siguientes páginas abordamos diferentes aspectos relacionados con este seminario, a tra-

vés de varias colaboraciones, entre ellas la del Alcalde de El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Javier de los Nietos, en la que relata algunas de las actuaciones de su municipio, puntero en Economía Circular y residuo cero y la de Ángel Hervella, Director de Gestión Autónoma y Local de Ecoembes, en la que explica porqué en las ciudades nos jugamos el futuro. También recogemos algunos datos de la futura Estrategia Española de Economía Circular, cuyo borrador se encuentra en información pública hasta el próximo 12 de marzo.

El borrador de la Estrategia Española, en información pública

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha abierto la información pública del borrador de la futura Estrategia Española de Economía Circular, un documento que recoge un Plan de Acción (2018-2020) con 70 medidas encaminadas a lograr un modelo de desarrollo y crecimiento más innovador, competitivo y sostenible, reduciendo al máximo la generación de residuos, y dotado con más de 836 millones de euros de presupuesto.

Se pretende así involucrar al sector empresarial, a la sociedad civil y al consumidor en este proceso de elaboración del texto definitivo de la Estrategia Española de Economía Circular, un documento que se puede consultar y hacer las aportaciones que se consideren hasta el próximo 12 de marzo.

La Estrategia, en la que colabora la FEMP, está liderada por los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y de Economía, Industria y Competitividad e implica una cooperación con la práctica totalidad de Ministerios del Gobierno y con las Comunidades Autónomas

La nueva Estrategia estará alineada, y adaptada a las condiciones de España, con el Paquete de Medidas y el Plan de Acción para una economía circular europea, que presentó la Comisión Europea en diciembre de 2015. Este Plan de Acción europeo persigue contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada por Naciones Uni-



das en 2015 como un nuevo y ambicioso plan para responder a los retos mundiales.

70 medidas

La Estrategia Española de Economía Circular es un documento que permitirá avanzar en la transición hacia una economía circular a través de la puesta en marcha de distintos planes de acción. Esto permitirá que, conforme se vayan ejecutando las diferentes acciones, se vayan evaluando sus efectos y, en su caso, se puedan realizar los ajustes necesarios para conseguir los objetivos previstos para 2030.

El documento incorpora el primer Plan de Acción (2018-2020) de la Estrategia, cuyos

efectos irán siendo evaluados para poder planificar el siguiente plan de acción. Además, con carácter transversal, en este primer Plan de Acción se incorporan tres puntos clave: sensibilización y participación, investigación, innovación y competitividad, y empleo y formación.

Entre las medidas contempladas en este Plan de Acción destacan las referentes al diseño de bienes y servicios, fomentando la innovación desde el principio, de forma tal que se minimice el uso de recursos y se reduzca al máximo el uso de sustancias contaminantes en su fabricación para reducir los residuos producidos y que puedan ser recuperados como subproduc-

tos en posteriores procesos de fabricación, asegurando la protección de la salud humana y del medio ambiente.

Destacan, además, las innovaciones tecnológicas y de financiación, ya que se implicará al sector privado mediante créditos, ayudas reembolsables o subvenciones que permitan a las empresas una adopción temprana de un modelo de economía circular en su gestión.

836 millones de presupuesto

Las actuaciones incluidas en el Plan de Acción 2018-2020 cuentan con los medios personales y materiales suficientes para su correcta ejecución.

En algunos casos las actuaciones se pueden ejecutar con los medios personales habilitados por el departamento proponente y, en otros casos, se ha dispuesto adicionalmente un presupuesto orientativo necesario para garantizar su ejecución, que asciende a más de 836,7 millones de euros, de los que un 57% irá destinado a agua, un 29% a I+D+i y un 4% a empleo, entre otras partidas.



El Boalo: economía circular y residuo cero, a pie de calle

Javier de los Nietos Miguel. Alcalde de El Boalo-Cerceda-Mataelpino

El municipio madrileño de El Boalo, Cerceda y Mataelpino (7.300 habitantes), enclavado en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, está desarrollando una estrategia local de desarrollo sostenible que hace de él un caso singular y, sobre todo, un claro ejemplo de que la innovación y la sostenibilidad pueden y deben formar parte de las políticas de gobierno locales.

Aunque en muchos foros se habla sobre todo de los rebaños de cabras y de los gallineros municipales de El Boalo, aquí tenemos presente que éstos son sólo dos muestras, quizá las más visibles, de un proyecto que se asienta sobre cuatro pilares: el "residuo cero", la "economía circular", la educación ambiental, y la agroecología.

Y las competencias directas municipales que justifican cada actuación de esta iniciativa son la Gestión de RSU, los Mercados de Abastos, y la Prevención y la protección frente a incendios.

Los cambios que necesitábamos realizar en el sistema de recogida de RSU eran tan profundos que en el Ayuntamiento optamos por remunicipalizar el servicio para poder llevarlos a cabo. Y también apostamos por la participación de los vecinos. Todos los proyectos piloto que hemos puesto en mar-

cha se basan en la colaboración voluntaria de éstos.

Los resultados obtenidos han sido muy positivos y los reconocimientos también. Somos el primer municipio con residuo cero de la Comunidad de Madrid según la plataforma ZWE (Zero Waste Europe). Además, hemos pasado de una situación inicial de Residuos Sólidos Urbanos con un 95% de fracción resto, a un 80% en menos de un año, y a un 10% con el sistema "Puerta a Puerta" donde está implantado.

La otra gran clave para el funcionamiento de nuestra actuación ha sido vincular los proyectos con la educación en los centros escolares, y diseñarlos como un recurso didáctico y pedagógico al servicio de los docentes y de las familias.

Y es en este marco donde el alumnado de infantil y primaria puede realizar visitas y sesiones formativas en el "Avicompostero", un espacio compartido con las gallinas en el que se compostan cada año más de 4.000 kilos de restos orgánicos del comedor escolar, y en el que las familias voluntarias recogen los huevos y las hortalizas como premio a su esfuerzo y compromiso.

Los alumnos de Secundaria, por su parte, realizan tutorías y talleres de Trabajo en Equipo e Inteligencia Emocional



con las Cabras del Rebaño Municipal.

Con todo ello estamos generando nuevos nichos de empleo y aportando valor en la cadena de gestión de los residuos gracias a la reutilización de los enseres y útiles, a los que, con reparaciones, se les da una segunda vida. El proyecto "Reutiliza" ha tenido más de 600 usuarios, ha recibido 2.500 artículos donados, se han recuperado nueve toneladas recuperadas y recibido 160.000 consultas vía web.

Nuestro proyecto también nos ha permitido recuperar oficios y tradiciones de abandonadas en nuestro territorio, como el pastoreo, con el que, además, se limpia de hierba y rastrojos el suelo y se previenen incendios forestales junto a los cascados urbanos.

Una de las claves ha sido vincular los proyectos con la educación en los centros escolares

El mercado local digital BUE-NACOMPRA BCM es otra iniciativa innovadora, que incorpora vehículos eléctricos a la gestión y reparto a domicilio de los pedidos de los vecinos.

¿Y los nuevos retos? Nuevos sistemas de compostaje, elaboración de biodiésel con aceite recuperado de las cocinas, y seguir trabajando en la información y formación de sus vecinos son los retos para el próximo año en este municipio.

En las ciudades nos jugamos el futuro

Ángel Hervella. Director de Gestión Autonómica y Local de Ecoembes

Con más del 80% de la población del país viviendo en entornos urbanos, tenemos claro dónde hay que colocar el acento para poder superar las crisis ambientales que nos acechan (cambio climático incluido), renovar nuestra forma de usar los recursos, relacionarnos con el entorno, promover la ecoeficiencia y reducir el impacto ambiental de nuestras actividades económicas y sociales.

España está por encima de la media de la Unión Europea en población urbana, aunque sea con una atomización importante expresada en sus más de 8.000 municipios. Las urbes españolas son en su gran mayoría de tipo mediano o pequeño, lo que puede suponer una ventaja a la hora de implementar procesos de sostenibilidad, como la economía circular aplicada a la gestión de los residuos. Tanto Naciones Unidas como las principales redes de ciudades (CGLU e ICLEI) insisten en que las ciudades llamadas intermedias son los espacios idóneos para desarrollar estrategias en sostenibilidad urbana, potenciando el rol de la ciudadanía participativa.

Dicen los expertos que hoy los verdaderos líderes globales son, en muchos casos, los gobernantes locales.

No hay más que observar la influencia de los Alcaldes y Alcaldesas de las grandes ciudades del mundo, o el papel de los Gobiernos Locales en las cumbres sobre cambio climático o en la implantación de procesos de economía circular o, incluso, la de los Consistorios de las localidades más pequeñas. Un fantástico ejemplo de ello es la iniciativa de la “*Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la economía circular*”, firmada por 200 localidades, como también lo son los municipios que ya están realizando una recogida separada de los residuos orgánicos, los que introducen la innovación en la gestión de los residuos o aquéllos que realizan campañas para educar e implicar a la ciudadanía con el consumo responsable y el reciclaje. Iniciativas, todas estas, que ponen en relieve la importancia de cada uno de nosotros, como ciu-

dadanos, para hacer posible un desarrollo sostenible.

Aunque los residuos sólidos urbanos son una parte minoritaria en el conjunto de los residuos que se generan a nivel país (unos 23 millones de toneladas frente a cerca de 110), su gestión y reciclaje reflejan el paradigma de un cambio global del hecho urbano. Una ciudad que recicla es una ciudad que, seguramente, actúe en movilidad sostenible, energías limpias, infraestructuras verdes, etc. Y esto es así porque reciclar es una actitud de compromiso ambiental que cada ciudadano puede adoptar. Así, gracias a ciudadanos, Administración Pública y empresas, es posible que los envases que se depositan en el contenedor amarillo y en el azul, los gestionados por Ecoembes, tengan una segunda vida. Los principales promotores de la economía circular son, precisamente, aquéllos que, en su día a día, separan sus residuos y reciclan.

Es necesario señalar que no sólo se trata de reciclar más, sino de trabajar en todo el ciclo de vida de un producto, desde el ecodiseño y reciclabilidad, hasta iniciativas para facilitar a los ciudadanos la separación en origen, pasando por nuevas aplicaciones de la materia prima proveniente del reciclado. Todo ello conforma un ecosistema de innovación en el que los municipios han de estar implicados, porque de su compromiso dependerá en buena medida que los ciudadanos interioricen la necesidad de los procesos circulares en un mundo donde el agotamiento y la sobreexplotación de recursos están poniendo en duda nuestro futuro.



*Reciclar es un
compromiso
ambiental que cada
ciudadano puede
adoptar*

Programa del Seminario técnico sobre Entidades Locales y Economía Circular

La FEMP, en colaboración con ECOEMBES, organiza los próximos 6 y 7 de marzo un Seminario técnico sobre Economía Circular en Madrid. Este encuentro tiene como objetivo detectar qué elementos esenciales se deben recoger en una Estrategia Local de Economía Circular.

En este encuentro participarán técnicos responsables de la gestión de las áreas municipales encargadas de la gestión de los residuos, de las políticas de lucha contra el cambio climático y de la Red Española de Ciudades Saludables.

Martes, 6 de marzo de 2018	
9:30-10:00 h.	Acreditaciones y café de bienvenida
	PLENARIO
12:30 – 13:30 h.	Inauguración
	<p>Juan Ávila Francés, Secretario General de la FEMP</p> <p>Francisco Javier Cachón de Mesa, Director General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente</p> <p>Óscar Martín Riva, CEO de ECOEMBES</p> <p>Alfonso Villares Bermúdez, Alcalde de Cervo. Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP</p>
10:30 – 11:00 h.	<p>Presentación del Seminario</p> <p>Luis Mecati Granado, Subdirector de Medio Ambiente de la FEMP</p>
11:00 – 12:30 h.	La Estrategia de Economía Circular en Europa
	<p>→ Representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea</p> <p>→ Representante del Consejo de Municipios y Regiones de Europa</p>
12:30 – 13:30 h.	La Estrategia Española de Economía Circular
	→ Paloma López-Izquierdo Botín, Subdirectora General de Residuos del MAPAMA
13:30 – 15:00 H. COMIDA OFRECIDA POR LA ORGANIZACIÓN	
15:00 – 16:30 h.	Experiencias Locales de Economía Circular
	<p>Modera: Representante de la FEMP</p> <p>→ Anita Ravlic. Chargée du pilotage de l'économie circulaire DEVE - Agence d'Écologie Urbaine Paris</p> <p>→ Representante del Ayuntamiento de Capannori (Toscana- Italia)</p> <p>→ Javier de los Nietos Miguel. Alcalde de El Boalo-Cerceda- Mataelpino</p>
16:30 – 18:30 h	Trabajo en GRUPOS:
	<p>→ Descarbonización de las ciudades</p> <p>→ Estrategia de Residuos</p> <p>→ Estrategia de Salud, Consumo y Compra Pública Verde</p>
Dinamizados por:	<p>→ José Luis de la Cruz, Asociación para la Sostenibilidad y Progreso de las Sociedades (ASYPS)</p> <p>→ Álvaro Rodríguez, ASYPS</p> <p>→ Elena Pérez Lagüela, ASYPS</p>
Miércoles, 7 de marzo de 2018	
	PLENARIO
10:00 – 11:00 h.	Situación y Evolución de la Economía Circular en España
	→ Luis Jiménez Herrero , Presidente de ASYPS
11:00 – 11:30 h.	Economía circular y Agentes Económicos
	<p>→ Germán Granda. Director General de Forética</p> <p>→ Albert Grau, Gerente de la Fundación La Casa que Ahorra</p>
11:30 – 12:00 H. PAUSA CAFÉ	
12:00 – 12:30 h.	Manual de compra verde y socialmente responsable
	→ Begoña María Tome Gil . Técnica de Medio Ambiente Responsable de Energía y Cambio Climático ISTAS-CCOO
12:30 – 13:00 h.	Conclusiones de los Grupos de Trabajo
13:00 h.	Fin del Seminario

El archivo municipal de Pamplona

“En un archivo el tiempo se detiene. ¿1716 o 1916? ¿1639 o 1839? Da igual”. Así lo decía Ángel María Pascual en su Glosa a la ciudad el 20 de febrero de 1946. De ese tiempo detenido y de su paso, de su archivo y de la historia de su ciudad da cuenta en este artículo la Archivera Municipal de Pamplona.



Ana Hueso. Archivera Municipal de Pamplona

Pamplona ocupa un lugar céntrico en el mapa de Navarra. Situada en una depresión prepirenaica, la Cuenca, a 449 metros de altitud sobre el nivel del mar, tiene una extensión de 23,55 km. cuadrados, por la que discurren los ríos Arga, Elorz y Sadar. Tiene un clima y una vegetación con características intermedias entre las atlánticas y las mediterráneas, entre la Navarra húmeda y la Navarra seca. Atravesada por el Camino de Santiago, con una población actual de 203.382 habitantes, es mundialmente conocida por ser sede de los internacionales Sanfermines.

El origen de la ciudad

Aparece documentada por vez primera en una descripción del escritor greco-romano Estrabón quien dice en su *Geographia*, escrita hacia el año 29 a. C. recopilando de otras fuentes ya que nunca estuvo en la península ibérica, que la calzada que une Tarragona con Irún pasa por Pompelón, es decir, por “la ciudad de Pompeyo”. De aquí se ha deducido que el general romano Cneo Pompeyo Magno, fue su fundador en el año 75 a. C., aunque no exista ninguna referencia explícita de este hecho.

De los escritos de Tito Livio y de Salustio parece desprenderse que Pompeyo, después de combatir contra Sertorio en territorio numantino



Archivo Pamplona. Arca tres llaves, 1423.

durante el verano del 75 a. C., tuvo que retirarse al territorio de los “vascones” para aprovisionarse de trigo. Las intervenciones arqueológicas de los últimos años permiten ya hablar de referencias estratigráficas fiables y los vestigios materiales constatan el origen protohistórico de la ciudad. Hasta ahora, los restos más antiguos localizados la remontan hasta la Edad del Bronce Final.

Las excavaciones realizadas demuestran que los pobla-

dores indígenas “vascones” ya tenían contacto con los romanos antes de la guerra sertoriana. Quizá recibía el nombre de Iruña. Este territorio que acuñó moneda propia, ocuparía una extensión discreta en la zona más alta de la terraza de Pamplona, ocupado hoy por el conjunto catedralicio y sus aledaños. El nombre Iruña parece derivarse del vascuence “Hiri”, traducido como “ciudad o villa”. Es probable, como recientemente sugieren algunos arqueólogos e historiadores,

que los vascones no tuvieran un núcleo urbano predominante, sino varios y que Pompeyo potenciaría el pamplonés. Como en otros casos, sería un indicio, al contrario de lo que se creía, de que los vascones se pusieron de lado de Sertorio y de que al final de la guerra, hacia el 72 a. C., Pompeyo impuso como castigo la refundación de Iruña como Pompelo, según el modelo urbanístico romano. Sin ser considerada una gran ciudad, Pompaelo había adquirido en el siglo II d.C. una importancia estratégica entre la península y Europa, que marcará su historia posterior.

Los burgos medievales

Dominada más tarde por visigodos y musulmanes desde el siglo IV al IX, es en el siglo X cuando los clanes nobiliarios hacen surgir el Reino de Pamplona. Acusando una crítica despoblación, la vieja ciudad, llamada de la Navarrería, se reducía al núcleo situado alrededor de la Catedral, cuyos moradores eran labradores y sujetos al señorío episcopal.

A finales del siglo XI, los monarcas despliegan una intensa actividad reconquistadora y repobladora. Con la llegada de pobladores francos, dedicados al comercio y la artesanía, la vieja Iruña deja de ser un pueblo en torno a una catedral, pero comienzan las

tensiones internas. Antes de 1100, nace el Burgo de San Cernin, en el exterior del perímetro amurallado, al oeste de la ciudad vieja. Estos burgueses se mantienen apartados de los antiguos habitantes navarros y los privilegios que reciben del rey en 1129 (el Fuero de Jaca) marcan todavía más las distancias. En el siglo XII surgió la Población de San Nicolás, con una población mixta integrada por nuevos pobladores francos y navarros no serviles, en torno a la iglesia de San Nicolás.

Cada burgo contaba con organización, gobierno municipal, rentas, una peculiar trama urbana y recinto defensivo, propios, explicable por la casi sempiterna enemistad entre los tres, hasta que en 1423 el rey Carlos III el Noble consiguió la paz transformando las tres jurisdicciones en una sola, a perpetuidad.

Otorgó a la nueva ciudad el célebre Privilegio de la Unión, en vigor hasta 1836, dotándole de una minuciosa organización que, con el paso del tiempo y en paralelo al desarrollo de mayor número de funciones y competencias, dará lugar a la formación de un fondo documental excepcional por su volumen, al sobrepasar los seis mil metros lineales, y por su riqueza informativa, conservado en la sede del Archivo Municipal, el Antiguo Colegio de San Juan Bautista, edificio emblemático de 1734, emplazado en las inmediaciones de la Casa Consistorial.

El Archivo Municipal

El monarca ordena a las nuevas autoridades municipales que en la, también nueva, casa del Ayuntamiento manden hacer un arca de roble con tres llaves para que la Ciudad de la Navarrería, el Burgo de San Cernin y la Población de San Nicolás guarden sus

documentos, sellos y pendón comunes, con la finalidad de ser útiles y de provecho para todos los habitantes, estableciendo, justificadamente, además la forma de acceso. Esta prescripción real, que tiene la particularidad de ser el primer testimonio escrito en Navarra sobre la formación de archivos públicos, con independencia de la existencia de otros depósitos, explica la conservación de unidades documentales anteriores a 1423.

No será hasta 1566 cuando los *munícipes* adopten acuerdo expreso para la creación del Archivo de la ciudad, cumplidos ya los 450 años de existencia, es uno de los servicios municipales más antiguos.

La posición jerárquica actual del Archivo dentro del organigrama del Ayuntamiento de Pamplona como un servicio general es un aspecto clave para mantener la visibilidad y la eficacia en la prestación de los servicios, aplicables a todos los niveles de la organización. A pesar de haber estado siempre adscrito a los órganos centrales, a diferencia de la tradicional vinculación orgánica a los Departamentos de Cultura en otras Entidades Locales, su reconocimiento como órgano básico para incorporar el tratamiento documental a los procesos administrativos municipales es reciente (Ley Foral 12/2007, art. 29).

La riqueza y la diversidad de los fondos documentales, bibliográficos y hemerográficos que conserva, con una cronología comprendida entre los siglos XII y XXI convierten al Archivo Municipal de Pamplona en un centro archivístico, patrimonial y cultural de referencia.

La documentación de carácter histórico evidencia la importancia de Pamplona como

capital o «Cabeza del Reino de Navarra», según frecuente expresión escrita. Por su antigüedad y soporte destaca la tradicionalmente llamada Colección de Documentos Medievales. Integrada por 271 unidades documentales, comprendidas cronológicamente entre 1129 y 1512, cuyo soporte es mayoritariamente el pergamino.

Además del Fondo producido por el Ayuntamiento de Pamplona desde 1423, el Archivo Municipal conserva fondos y colecciones documentales no producidos directamente por el Ayuntamiento, procedentes de donaciones, cesiones y legados realizados por personas y colectivos pamploneses vinculados a la ciudad por razones sociales, económicas, culturales o de cualquier otro tipo. Destacan el Legado testamentario de Pablo Sarasate (1832-1908); el Fondo de la Hermandad de San José y Santo Tomás (1587-1900); el Fondo de la Cofradía de los Plateros (1691- 1832); y el Fondo de la Cofradía del Santísimo Sacramento (s. XVI-XX).

Mención especial merece, tanto por la procedencia como por la antigüedad, naturaleza y morfología de sus materiales, la Fototeca. Es la sección dedicada a la recogida, instalación, organización, descripción, evaluación y selección, acceso y difusión del Fondo fotográfico producido por el Ayuntamiento de Pamplona, y de otros Fondos y Colecciones de carácter no municipal, considerados de interés para la historia contemporánea de Pamplona y para la historia de la técnica fotográfica y de sus autores. Los documentos que la conforman se caracterizan predominantemente por contener imágenes fijas que se han obtenido a través de procedimientos fotográficos, fotomecánicos y digitales, en un período cronológico



comprendido ca. 1850 hasta la actualidad.

Cuenta asimismo el Archivo Municipal con una Biblioteca auxiliar y especializada, que amplía el contenido de los fondos documentales. Publicaciones generales y de referencia y, sobre todo, cuantos trabajos se imprimen relacionados con temas pamploneses y navarros. La Hemeroteca incluye las publicaciones periódicas históricas editadas en Navarra desde el siglo XIX.

Soluciones tecnológicas para el comercio minorista



Juan Carlos Martín

Con el objetivo de apoyar al pequeño comercio y frenar su desaparición, la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en colaboración con la FEMP y el Banco Santander, ha convocado la primera edición del “Concurso de ideas para generar soluciones tecnológicas para el comercio minorista”. Técnicos municipales, empresarios, profesionales, emprendedores y estudiantes, entre otros, podrán presentar sus iniciativas antes del próximo 8 de abril.

El concurso pretende buscar y generar soluciones innovadoras, de base tecnológica, en los procesos propios de la actividad comercial, abordando el reto de la transformación digital, así como reconocer las actuaciones más eficaces e innovadoras en el apoyo del pequeño comercio.

Los impulsores de la convocatoria parten de la premisa de que la defensa del pequeño comercio es un objetivo que requiere de la acción conjunta de todos los actores implicados: las Administraciones, las organizaciones del ámbito privado y la sociedad en su conjunto.

Por ello, el concurso está dirigido a profesionales y empresarios del sector de la actividad comercial; a emprendedores, *Startups*, desarrolladores de *software*, *apps*, etc.; estudiantes de grado de carreras técnicas y/o Formación Profesional: Informática, telecomunicaciones, ingeniería y estudiantes de otras disciplinas; y técnico municipales de las Áreas de Modernización, Consumo y Comercio.

El objetivo del Concurso es el desarrollo de *software*, *hardware* o *senso-*

ring aplicable a negocios propios de la actividad comercial minorista y las soluciones han de ser incorporables en cualquiera de los procesos propios de la actividad comercial minorista. Es decir, en procesos internos (de compras, ordenación de *stocks*, uso de la información, almacenamiento de información, etc.); en procesos externos que interrelacionen al comerciante con el consumidor final, incorporando nuevas tecnologías que mejoren la experiencia de compra; y en facilitar la incorporación de los comercios a un *MarketPlace*.

Criterios de valoración

El Jurado del concurso valorará sobre todo el carácter innovador de la propuesta, la originalidad y creatividad de la misma, también el grado de tec-

La Secretaría de Estado de Comercio, en colaboración con la FEMP y el Banco Santander, convocan un concurso de ideas innovadoras de apoyo al pequeño comercio





Mercado de Oviedo.

nificación o dotación de soluciones técnicas que aporta la idea y, por último, la eventual aplicabilidad y adaptabilidad de las ideas en los negocios comerciales.

El Jurado estará formado por un representante de la Secretaría de Estado de Comercio, otro de la Federación Española de Municipios y Provincias y un tercero del Banco Santander. Contará además con la participación de un representante del sector comercial, otro del ámbito universitario, otro del sector tecnológico con experiencia, así como, en su caso, de otras entidades colaboradoras en el concurso. También, formará parte del Jurado una persona física con conocimientos destacados en el ámbito de las nuevas tecnologías y otra del ámbito informático, ambos de la Administración General del Estado.

Premios y acto de entrega

Cada idea premiada recibirá 750 euros y la que quede en primer lugar será premiada con 1.500 euros. El acto de entrega de premios estará presidido por la Secretaría de Estado de Comercio y en el transcurso

del mismo los galardonados tendrán la oportunidad de presentar sus iniciativas. Posteriormente, los Ayuntamientos interesados que lo deseen, podrán promover la puesta en marcha de las ideas ganadoras.

Más información en:

🌐 www.femp.es
en el banner del concurso.

✉ prodriguez@femp.es

☎ 91 364 3700



CATEGORÍAS DEL CONCURSO DE IDEAS

Cada participante podrá presentar un máximo de tres ideas, a la misma o a las diferentes categorías que se exponen a continuación, sin que sean:

- Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial.
- Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal *on line* para comercializar sus productos.
- Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles. En este sentido, deberá tratarse de ideas aplicables a una colectividad de comercios o agentes económicos establecidos en un área urbana delimitada o uno o varios edificios, que ayuden a innovar en cualquiera de sus elementos comunes (compra centralizada, seguridad, accesos, aparcamientos, señalización, zonas de cultura y ocio, mobiliario urbano, alumbrado, etc.) o en la concepción global de oferta comercial, estrategia, imagen, etc. de esa colectividad de comercios.



Nuevos monográficos ¡desarrollados pensando en ti!

SOLICITE UNA DEMO

976 300 110 sac@espublico.com



La nueva Ley de Contratos del Sector Público

Entrada en vigor el 9 de marzo de 2018.

Incluido en la **plataforma Corporativa**.

Todos los recursos necesarios para afrontar los cambios: tablas comparativas, diagramas de procedimiento, artículos doctrinales, preguntas frecuentes, consultas resueltas, modelos de informes, modelos de expedientes, etc

RD 424/2017: Control Financiero

HACIENDA LOCAL / INTERVENCIÓN

Entrada en vigor el 1 de julio de 2018.

Incluido en la **plataforma de Hacienda Local**.

Todos los recursos necesarios para la adaptación a los nuevos requerimientos: esquemas con los nuevos procesos, modelos de informes, modelos de expedientes, todas las consultas resueltas, informes de órganos consultivos, etc



GUÍA ESTRATÉGICA EN SEGURIDAD PARA ENTIDADES LOCALES. TOMO II

La FEMP ha emitido este segundo tomo, especialmente diseñado para Entidades Locales de menos de 2.000 habitantes, cuyo objetivo es plantear un marco de trabajo para aprender los fundamentos de la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la Administración Local. El ENS es clave en todo proceso de transformación digital en el que están inmersas todas las Administraciones Públicas. Se describen las pautas, requisitos y pasos a seguir para lograr esta adecuación al ENS, teniendo en cuenta la definición y su marco legal, los roles a adoptar según las competencias de la organización así como el modelo a seguir.



FEMP

913 643 700

@modernizacion@femp.es

CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. 4ª EDICIÓN

**José Manuel Martínez
Fernández y Pedro Bocos
Redondo**

En esta obra se analizan los preceptos y disposiciones de la nueva Ley de Contratación del Sector Público Local, haciendo especial incidencia en las novedades de la Ley y su aplicación a las Entidades Locales. Entre otras se analizan las siguientes novedades: fomento de la contratación con las PYMES; el principio de integridad y la lucha contra la corrupción y los conflictos de intereses; ampliación del ámbito subjetivo de la Ley; cambios en los tipos de contratos; la adjudicación de los contratos en la búsqueda de la mejor relación calidad-precio y los nuevos procedimientos de adjudicación y los cambios en los tradicionales.

**El Consultor de los
Ayuntamientos**

902 250 500

**@clientes@
wolterskluwer.es**

tienda.wolterskluwer.es



DESARROLLO SOSTENIBLE. TRANSICIÓN HACIA LA COEVOLUCIÓN GLOBAL

Luis M. Jiménez Herrero

Este libro profundiza en el análisis de la integración de los principios de la sostenibilidad que dan lugar a la opción social definida como desarrollo sostenible, especialmente desde un enfoque coevolutivo. En la parte primera, se analizan las fuerzas motrices que impulsan el cambio global y los procesos de insostenibilidad del modelo dominante. En la parte segunda se aborda la multidimensionalidad del paradigma sostenibilista y de la ciencia de la sostenibilidad, incorporando los nuevos indicadores que señalan la buena dirección de un tránsito sostenible. En la parte tercera se estudian las estrategias de cambio y las grandes transiciones de las sociedades modernas hacia un futuro común. La obra finaliza con una reflexión profunda sobre la coevolución del sistema humano y el sistema natural dentro del sistema global.

Editorial Pirámide

913 938 989

@piramide@anaya.es

**www.edicionespiramide.
es**

SOCIOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIUDAD DESCONCENTRADA

**Raimundo Otero
Enríquez**

Este libro trata de proponer, mediante un análisis histórico-comparativo que comienza en la Antigüedad, un marco teórico holístico que nos ayude a comprender las complejas variables estructurales y superestructurales que vertebran los procesos de desconcentración urbana. También pretende, a través de un estudio de caso centrado en el sistema territorial español, cuestionar las visiones historicistas y unidireccionales del cambio urbano.

**Centro de
Investigaciones
Sociológicas (CIS)**

915 807 607

@libreria@cis.es

libreriacis.es



Guía para el cumplimiento del esquema nacional de seguridad

La FEMP presentó el pasado 31 de enero la Guía Estratégica en Seguridad para Entidades Locales con el objetivo de que los responsables municipales dispongan de toda la información necesaria para aprender los fundamentos de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y su aplicación en la Administración Local.

La Guía es una herramienta en la que se describen las pautas, los requisitos y los pasos a seguir para lograr dicha adecuación al ENS, teniendo en cuenta la definición y su marco legal, los roles a adoptar según las

competencias de la organización y el modelo a seguir.

El Esquema Nacional de Seguridad crea las condiciones necesarias para generar confianza en el uso de los medios electrónicos y dotar de seguridad a los sistemas, datos, comunicaciones y servicios electrónicos. Entre los sistemas que entran dentro de su ámbito de aplicación figuran la tramitación de expedientes, el padrón municipal, el portal de transparencia o la sede electrónica. Están sujetos al cumplimiento del ENS los Ayuntamientos, Diputaciones, empresas públicas u organismos autónomos.



La Guía fue presentada en la sede de la FEMP.

El resumen de esta Guía Estratégica puede encontrarse en: <https://www.institutoci.es/com/descargas/femp/>



Cobertura financiera y calendario de los Fondos de Ordenación y de Impulso Económico

La Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales (OVEL) ha publicado el Acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el 25 de enero de 2018, por el cual aprobó la cobertura financiera con cargo al Fondo de Financiación a Entidades Locales (Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico) de las necesidades financieras de 2018, comunicadas por los Ayuntamientos en julio-agosto de 2017.

Además, ha hecho público el calendario con el procedimiento que deben seguir los Ayuntamientos adheridos a los Fondos de Ordenación y de Impulso Económico, del Fondo de Financiación a Entidades Locales, para que puedan ser atendidas las necesidades financieras de 2018.

Los Ayuntamientos que comunicaron en julio y agosto de 2017 sus necesidades financieras ya están recibiendo en estos días por correo certificado las correspondientes resoluciones de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. La OVEL ha puesto a disposición de los Ayuntamientos una Guía explicativa al respecto que, junto con las notas, están disponibles en su sede electrónica.

La Diputación de Albacete ofrece su plataforma de Administración Electrónica

La Diputación de Albacete ha puesto a disposición de las Entidades Locales la plataforma SEDIPUALBA, desarrollada por su Servicio de Informática y que integra un conjunto de aplicaciones para dar respuesta y cumplimiento a la Ley de Administración Electrónica. Las herramientas desarrolladas por esta plataforma han sido evaluadas de forma positiva, tanto a nivel nacional, por la Dirección de Impulso de la Administración Electrónica, como internacional, con el reconocimiento de excelencia por la UE desde la iniciativa ISA2.

La iniciativa de la Diputación de Albacete se inspira en el principio de la propia Ley que establece como una obligación de las Administraciones Públicas utilizar aquellas soluciones disponibles que puedan satisfacer total o parcialmente las necesidades de los nuevos servicios y sistemas o de mejora de los existentes, destinados a favorecer el acceso de los ciudadanos a más servicios, contenidos y trámites administrativos.

La plataforma SEDIPUALBA presta servicio en estos momentos a más de cien municipios de la provincia y su vocación es que sirva a otras Entidades Locales de cualquier lugar de España.



Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Salamanca, premio a la calidad en la gestión pública

El organismo autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Salamanca (REGTSA) se ha llevado el Premio a la Excelencia de la Gestión Pública, que entrega el Ministerio de Hacienda y Función Pública y que cada año ponen en valor el desempeño de las organizaciones públicas según los modelos europeos de referencia.

El premio ha sido compartido, *ex aequo* con el Hospital de Guadarrama de la Comunidad de Madrid. Ambas organizaciones disponen de uno de los máximos certificados de calidad que otorga la *European Foundation Quality Management*.

La Mención Especial del Premio a la Excelencia se ha otorgado a la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga.



Convocadas 450 plazas de habilitados nacionales de Administración local

La Administración General del Estado ha convocado un total de 450 plazas de secretarios-interventores, secretarios e interventores-tesoreros destinados en municipios, Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares así como capitales de provincia.

La convocatoria se compone, por un lado, de 150 plazas de acceso libre a la subescala de secretarios-interventores, que desempeñan su labor en municipios de menos de 5.000 habitantes. A esta convocatoria se sumarán, en fechas próximas, 300 plazas más al resto de subescalas de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. De estas plazas, 100 se ofertarán para secretarios (35 de acceso libre y 65 de promoción interna) y 148 de interventores-tesoreros (65 de acceso libre y 83 de promoción interna), que ejercen su labor en municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

Además, para secretarios e interventores-tesoreros, categoría superior, cuyo destino son municipios de más de 20.000 habitantes, Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, así como capitales de provincia, se convocarán 22 plazas de promoción interna, en el caso de los secretarios, y 30, en el caso de los interventores-tesoreros.

Toda la información del proceso selectivo en <https://sede.inap.gob.es/habilitados-nacionales>

La inscripción se podrá realizar electrónicamente en <http://administracion.gob.es/PAG/ips>



easypark

te ayuda a integrar todos tus proveedores en un **ecosistema abierto** y a la vez te ofrece otros servicios digitales de **movilidad inteligente!**

**Aparcar con el móvil,
Parking guiado,
Panel de movilidad,
y mucho más...**

Parquímetros Digitales
Pago basado en aplicaciones móviles.

Zona regulada
Aparcamientos en calle usando el móvil.

Parking Guidance
Guiar a usuarios a plazas de estacionamiento libres.

Parking automatizado
Aparcar de manera automática, para flotas de car-sharing y vehículos autónomos.

Postes de carga eléctrica
Encontrar postes de carga eléctrica y a la vez aparcar y cargar el vehículo.

Parking Integrado
Aplicación EasyPark integrada directamente en los vehículos.

Parkings con control de acceso
Disponibilidad mostrada en tiempo real, y pago automático para parkings con control de acceso.

Panel de movilidad
Gestión de los datos de estacionamiento en tiempo real, y herramienta analítica para ciudades y/o operadores.

Smart HUB
Integra todos los estacionamientos digitales en un entorno abierto y da alta eficiencia al control y al ecosistema.

Permisos digitales
Permisos residenciales gestionados y emitidos digitalmente, para residentes y/o acceso a cascos antiguos.

atencion.personalizada@easypark.net | Telf: 932 506 913
www.easypark.es www.easyparkpartners.com
EasyPark Spain SLU Avenida Diagonal 539-541, 1 Izq. 08029 Barcelona España



Parking. Made easy.



agenda

MARZO 2018

Seminario sobre Seguridad Vial y Equipamiento Vial

Ourense, 5 de marzo de 2018

Organiza:

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Federación de Entidades de Equipamiento para la Seguridad Vial (FOROVIAL)

Sinopsis:

Seminario dirigido a técnicos y responsables políticos de Entidades Locales del ámbito de las infraestructuras, la seguridad vial, la movilidad sostenible y el transporte. En el marco general sobre Seguridad y Equipamiento Vial se analizarán los sistemas de señalización vertical, horizontal y balizamiento así como los de contención, iluminación, pantallas y dispositivos anti ruido.



Secretario de la Comisión de Transporte e Infraestructuras de la FEMP
913 643 700
lmurcia@femp.es



III Congreso Nacional de Agente Tutor/a

Córdoba, 13 y 14 de marzo de 2018

Organiza:

Ayuntamiento de Córdoba

Sinopsis:

Los objetivos de este Congreso son el análisis de las cuestiones esenciales que rodean la actividad de Agente Tutor/a, a la generación de un debate constructivo sobre esta figura y la exposición de experiencias consolidadas. Todo ello, en la última instancia, con el propósito de difundir este servicio, en el convencimiento de que se trata de un instrumento útil no sólo en la creación de un ambiente más adecuado para el desarrollo de la docencia, sino también el proceso de maduración de la menor y del menor como ser social.



957 961 036
soporte@esmeeting.es
Web:
congresoagentetutor-a2018.cordoba.es



Encuentro: Dirección, Organización y Funcionamiento del Equipo de Gobierno

Virtual, del 13 al 26 de marzo de 2018

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

Este encuentro dirigido a cargos electos de las Entidades Locales, tiene como finalidad reforzar la capacidad política de los Alcaldes y Alcaldesas, así como de los Concejales y Concejales que formen parte del equipo de gobierno, con el exclusivo objetivo de dotarles de un conjunto de herramientas conceptuales y aplicativas para gobernar mejor en beneficio exclusivo de la ciudadanía.



CEMCI
958 247 217
formacion@cemci.org
www.cemci.org



Taller: Análisis de los Instrumentos de Ordenación del Personal, la Descripción de Puestos de Trabajo y la Elaboración de las Relaciones de los Puestos de Trabajo (II edición)

Virtual del 15 de marzo al 11 de abril de 2018

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

Los objetivos de este Taller son: dar a conocer el contenido y las características de los distintos instrumentos de gestión del personal, con una especial atención para las RPT; conocer las distintas modalidades para la descripción de los puestos de trabajo y los formatos más actuales, en un contexto de racionalización de las estructuras organizativas; entender las utilidad y ventajas que ofrece el desarrollo de las llamadas competencias profesionales y su incorporación a la Relación de Puestos de Trabajo y conocer la problemática de la valoración de puestos de trabajo.



CEMCI
958 247 217
formacion@cemci.org
www.cemci.org



Taller: Inventario Municipal (VI edición)

Virtual, del 16 de marzo al 12 de abril de 2018

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

El presente Taller sobre el inventario de bienes y derechos de las Corporacio-

nes Locales pretende ofrecer una visión general sobre este relevante instrumento o sistema de información patrimonial al servicio de las entidades locales, desarrollando a su vez aspectos concretos sobre su funcionamiento y operativa diaria, con una vocación esencialmente práctica.



CEMCI
958 247 217
formacion@cemci.org
www.cemci.org



Feria de la Energía de Galicia

Silleda (Pontevedra), del 22 al 24 de marzo de 2018

Organiza:
Feria Internacional de Galicia

Sinopsis:

Una cita que profundizará en sus claves: la convergencia de empresas, instituciones, profesionales y usuarios en un foro con presencia de todos los tipos de energía y el mejor planteamiento posible para la generación de negocio, la innovación y también la divulgación tanto técnica como social.

A su completa área expositiva se unirá un completo programa de jornadas técnicas que destacará por la amplitud de temas abordados y su conexión con la actualidad.



Feria Internacional de Galicia
986 577 000
info@feiraenerxiagalicia.com

www.feiraenerxiagalicia.com



Taller: Procedimiento de Acceso a la Información Pública

Granada, 20 y 21 de marzo de 2018

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

Al finalizar el curso el alumno estará en mejores condiciones de poder efectuar correctamente la ponderación de intereses a que obliga la normativa de transparencia para poder resolver las solicitudes de acceso. Esta capacidad vendrá dada no solo por el conocimiento de criterios ya existentes para efectuar esta labor, sino que se guiará al alumno en el proceso de identificar qué límites e intereses pueden condicionar el acceso a la información y, en su caso, a cómo facilitar la información sin causarles perjuicio alguno.



CEMCI
958 247 217
formacion@cemci.org
www.cemci.org



Novedades en la Contratación Pública, Compra Pública Innovadora y Sostenible

Madrid, 22 de Marzo de 2018

Organiza:

Federación Española de Municipios y Provincias

Sinopsis:

Esta Jornada tiene vocación de convertirse en un referente sobre Contratación Pública, tener continuidad en el tiempo y abordar las principales novedades y problemáticas existentes para cada uno de los agentes implicados en una materia tan esencial. El objetivo de esta primera edición es extender el uso de la compra pública innovadora y sostenible especialmente entre las Entidades Locales, de manera que se impulse la digitalización e innovación al conjunto del territorio nacional, favoreciendo la aplicación de soluciones tecnológicas no sólo a grandes ciudades, sino también a entornos rurales y municipios de tamaño medio.



Subdirección de Innovación y Crecimiento de la FEMP
913 643 700
<https://goo.gl/XAo753>

ABRIL 2018

Seminario sobre Seguridad Vial y Equipamiento Vial

Zaragoza, 18 de abril de 2018

Organiza:

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Federación de Entidades de Equipamiento para la Seguridad Vial (FOROVIAL)

Sinopsis:

Seminario dirigido a técnicos y responsables políticos de Entidades Locales del ámbito de las infraestructuras, la seguridad vial, la movilidad sostenible y el transporte. En el marco general sobre Seguridad y Equipamiento Vial se analizarán los sistemas de señalización vertical, horizontal y balizamiento así como los de contención, iluminación, pantallas y dispositivos anti ruido.

Información:

Secretario de la Comisión de Transporte e Infraestructuras de la FEMP
913 643 700
lmurcia@femp.es

800 Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación

En el mes de febrero, la Central de Contratación alcanzó la cifra de 800 Entidades Locales y/o entes dependientes adheridos. Con este ritmo de adhesiones la FEMP espera alcanzar en 2018 los 1.000 adheridos, lo que supondrá un afianzamiento de la posición de la Central y una mayor capacidad para licitar nuevos Acuerdos Marco con las mejores condiciones técnicas y económicas posibles.

Acuerdos Marco en licitación

La Central de Contratación de la FEMP ha procedido a la publicación del anuncio de licitación de los siguientes Acuerdos Marco:

- Servicio de asistencia para la gestión y recaudación de multas de tráfico en vía voluntaria, y voluntaria y ejecutiva a residentes.
- Servicio de asistencia para la gestión tributaria (excepto multas de tráfico) en vía ejecutiva.

Estos Acuerdos Marco se encuadran dentro del plan de actuación para 2018 y corresponden a dos servicios que vienen a dar solución a una parte importante de la gestión administrativa con una enorme complejidad por su propia tramitación,

requiriendo la disposición de medios materiales y humanos que las Entidades Locales en ocasiones no poseen y que redundan en una mejor gestión de los servicios municipales.

Ambos servicios se sustancian en la realización de las gestiones, actividades, trámites, control de notificaciones y diligencias, junto con la cumplimentación de tareas meramente formales, no implicando, en ningún caso, ejercicio de autoridad pública, ni menoscabo de funciones reservadas a funcionarios públicos.

La(s) empresa(s) adjudicataria(s) en ningún caso tendrá carácter de órgano de recaudación ni dependerá orgánicamente de las Entidades Locales, no incluyéndose por tanto, en la estructura administrativa de las mismas.

Según los plazos legales y las previsiones realizadas, se espera que ambos Acuerdos Marco puedan estar adjudicados y formalizados en el mes de junio.





Acuerdo Marco próximo a licitar

La Central de Contratación está preparando la licitación del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, así como para la recaudación de las multas de tráfico impuestas a titulares y conductores con domicilio fuera de España, cuya tramitación corresponde a las Entidades Locales.

De esta forma, se pretende dar continuidad a un servicio que está generando buenos resultados en varios municipios y bajo la cobertura jurídica y técnica de la Central de Contratación. El actual contrato, anterior a su creación (2012) finaliza su vigencia el próximo 31 de julio de 2018, por lo que las previsiones son que el nuevo Acuerdo Marco ya este formalizado para esa fecha.

El próximo mes de junio podrían estar ya adjudicados y formalizados los Acuerdos Marco correspondientes al Servicio de asistencia para la gestión y recaudación de multas de tráfico en vía voluntaria, y voluntaria y ejecutiva a residentes y el Servicio de asistencia para la gestión tributaria (excepto multas de tráfico) en vía ejecutiva

ACCIONES FORMATIVAS

La entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público está generando una multitud de jornadas y acciones informativas de diferente índole, en las que participa la Central de Contratación de la FEMP.

Esta presencia confirma la consolidación de la Central como una herramienta de servicios para los asociados en el ámbito de la contratación local, que asiste y complementa la labor de los órganos y áreas de contratación y que logra instalarse como una solución o alternativa al cumplimiento de las normativas en materia de contratación pública.

Éstas son las jornadas en las que ha participado en el mes de febrero

- ▶▶ **Jornada sobre las novedades que introducen la nueva Ley de Contratos del Sector Público**, organizadas por la FEMP, la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias) y la Dirección General de Patrimonio en Sevilla, los días 8 y 9 de febrero de 2018.
- ▶▶ **III Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica**, celebrado en Madrid los días 14 y 15 de febrero de 2018.

Y estas son las jornadas en las que participará en el mes de marzo

- ▶▶ **Jornada sobre las novedades que introducen la nueva Ley de Contratos del Sector Público**, organizadas por la FEMP, la FEGAMP (Federación Gallega de Municipios y Provincias) y la Dirección General de Patrimonio en Santiago de Compostela, los días 14 y 15 de marzo de 2018.
- ▶▶ **Jornada técnica sobre la nueva ley de contratos del Sector Público**, a celebrarse en el salón de Actos del Centro La Térmica de la Diputación Provincia del Málaga el próximo 15 de marzo de 2018.

Andrés Bernabé Rodríguez

Gerente de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A.

“El servicio de Mediación de Seguros de la Central de Contratación simplifica el trabajo de Entidades Locales y empresas municipales”

Estar adherido a una Central de Contratación como la de la FEMP, supone para una empresa pública tener accesibilidad a una serie de servicios acordados de una calidad contrastada y a un coste económico ajustado dentro del mercado actual de cada servicio. Con esta declaración, el Gerente de la empresa Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A., Andrés Bernabé, inicia la conversación que ha mantenido con Carta Local.

¿Le ha facilitado la contratación del servicio de mediación de riesgos y seguros la Central de Contratación de la FEMP? ¿Ha supuesto un ahorro en tiempo y tramitación?

La contratación del servicio de Mediación de Seguros a través de la Central de Contratación de la FEMP, simplifica el trabajo de las Entidades Locales y las empresas municipales, en cuanto que nos evita iniciar un nuevo procedimiento abierto ya que las condiciones que regirán el acuerdo con nuestro corredor de seguros ya han sido reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP.

A AUVASA le ha supuesto un ahorro en tiempo y tramitación pudiendo además contar con un corredor de seguros, con la calidad y experiencia necesaria para diseñar y gestionar nuestro programa de seguros

Desde el punto de vista de una empresa pública de transportes dependiente de una Entidad Local ¿en qué aspectos de la contratación y gestión de pólizas cree que es más importante la labor de un mediador?

Para AUVASA es fundamental contar con un mediador que tenga experiencia a la hora de evaluar nuestros riesgos, que tenga un conocimiento pleno y una visión global de nuestro funcionamiento y que sepa establecer una competencia



de mercado asegurador para obtener los precios más ajustados.

Además, necesitamos contar con un mediador que diseñe un sistema de gestión y control de la siniestralidad, así como de colaboración en prevención que permita reducir el número y la gravedad de los siniestros.

¿Qué tipología de pólizas genera más dificultades tanto por los riesgos a cubrir como por la tramitación posterior de las posibles incidencias?

Los seguros que pueden generar una dificultad mayor son fundamentalmente los seguros de Responsabilidad Civil de circulación por el número y la gravedad de los siniestros

¿En qué otros ámbitos crees que la Central de Contratación debe trabajar para ofertar nuevos servicios y suministro ligados al objeto de la empresa pública a la que representa?

Por la experiencia positiva obtenida, para una empresa como AUVASA, sería interesante que la Central de Contratación trabajará en aspectos que afectan de materia importante a las cuentas de resultados de nuestro tipo de empresas como puede ser el de suministro de combustible y adquisición y mantenimiento de la flota de autobuses a través de la licitación de los correspondientes Acuerdos Marco.

“Novedades en la Contratación Pública, Compra Pública Innovadora y Sostenible”

Bajo este título, la FEMP organiza una Jornada el próximo 22 de marzo, con la colaboración de Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que tendrá lugar en Madrid, en la sede de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital.

El objetivo de esta Jornada, además de tratar las principales novedades de la Ley de Contratos, es extender el uso de la compra pública innovadora y sostenible especialmente entre las Entidades Locales, de manera que se impulse la digitalización e innovación al conjunto del territorio nacional, favoreciendo la aplicación de soluciones tecnológicas no sólo a grandes ciudades, sino también a entornos rurales y municipios de tamaño medio, fomentando los cambios necesarios en la forma tradicional de actuar de los gestores públicos.

Este primer encuentro tiene vocación de convertirse en un referente sobre Contratación Pública y a través de su continuidad en el tiempo abordar las principales novedades y problemáticas existentes para cada uno de los agentes implicados en una materia tan esencial.

La Compra Pública de Innovación (CPI) se ha convertido en una estrategia fundamental para el fomento de la innovación y búsqueda de soluciones tecnológicas para satis-

facer las demandas cada vez más exigentes de la ciudadanía, teniendo cada vez más presencia e importancia en las políticas tanto nacionales como europeas.

Del mismo modo, a través de la Contratación Pública Sostenible (CPS), las Administraciones pueden introducir criterios sociales, ambientales, éticos, etc., en la contratación, siendo un motor de cambio de modelo económico para lograr una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

El Programa, que se dará a conocer en fechas próximas, contará con expertos en las diferentes áreas, así como con la presencia de la Administración General del Estado, Ayuntamientos y empresas relevantes que están inmersos en este tipo de iniciativas.

Para cualquier información adicional o consulta sobre la Jornada puede contactar con la Subdirección de Innovación y Crecimiento de la FEMP (913 643 7 00).

Fecha	22 de marzo 2018
Lugar de celebración:	Salón de Actos Joan Maragall. Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital. C/ Capitán Haya 41. Madrid
Destinatarios:	Políticos y técnicos de la Administración Local, empresas, asociaciones y/o entidades relacionadas con la compra pública
Puede realizar la inscripción en el link: http://formacion.femp.es/formacion/	



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO

ALCALDES y CARGOS ELECTOS

de Gobiernos Locales 2018

Seminario [1]

Liderazgo político y comunicación

PROGRAMA

1. Fundamentos estratégicos de la comunicación. Nuevas tendencias en comunicación política: videopolítica, storytelling, personalización y conversación.
2. Planificación estratégica de la comunicación política. La coordinación de la comunicación del gobierno. La figura del líder político: estrategias para la construcción de la imagen institucional.
3. Herramientas tecnológicas al servicio del líder político. La creación del mensaje político. Claves y recomendaciones prácticas sobre cómo elaborar narrativas y relatos eficaces.

PROFESORADO

- **Daniel Ureña.** Director General de Mas Consulting Group (Coordinador académico).
- **Roberto Rodríguez.** Socio de Mas Consulting.
- **David Redoli.** Experto en Comunicación Pública.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

<http://formacioncargoselectos.femp.es>

formacion@femp.es - www.femp.es

Nuncio, 8 · E-28005 MADRID · T + 34 91 364 37 00 · F +34 91 365 54 82

PATROCINADO POR

